

## EJERCICIO DE PROGRESIÓN CONCEPTUAL DEL MODELO DEMOCRÁTICO.



### INDICE.

#### PARTE I.

#### LA DEMOCRACIA Y UNA NUEVA IMPRESCINDIBLE CONFORMACIÓN EVOLUTIVA.

CAPITULO 1 . Introducción argumental a un proceso de transformación.

CAPITULO 2 . Esquema sintético de transformación estructural del sistema democrático.

CAPITULO 3 . Transformación substancial primaria del sistema democrático.

#### PARTE II.

#### ELEMENTOS COMPONENTES DE UN NUEVO ORDENAMIENTO “DEMOCRATICO”.

CAPITULO 4 . El proceso de “transformación democrática” y los componentes intervinientes.

CAPITULO 5 . Composición y características de conformación de la “Junta Ejecutiva”.

CAPITULO 6 . Composición y características de conformación de la “Junta Consultiva”.

CAPITULO 7 . Composición y características de conformación de los  
“Entes de estudio y análisis de base”.

PARTE III.

EL RENOVADO SISTEMA “DEMOCRÁTICO” Y EL “CUERPO SOCIAL”.

CAPITULO 8 . Características y función del cuerpo social en el proceso  
de transformación del sistema democrático.

PARTE IV.

ESQUEMA FINAL INTEGRADO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN DEL NUEVO  
SISTEMA DE ORDENAMIENTO Y CONDUCCIÓN SOCIAL.

## **PARTE I**

### **LA DEMOCRACIA Y UNA NUEVA IMPRESCINDIBLE CONFORMACIÓN EVOLUTIVA.**

La “democracia” como sistema de conducción y ordenamiento no se presenta ya en condiciones de asumir la gestión de programar, planificar y aplicar en el modo mas adecuado y eficiente el desenvolvimiento de los mecanismos inherentes a las “cambiantes” problemáticas sociales.

El “cambio trascendente” sufrido en las condiciones imperantes en todos los campos gobernado por el incontenible progreso material evolutivo, proyectan un escenario tan distinto a aquellos conducidos por las reglas convencionales en vigencia, de transformar en instrumentos ineficientes a ceñe-ras entidades de bien ganada relevancia social, adquirida con toda justicia en otros tiempos y circunstancias evolutivas (de definir como modelo genérico “democracia”).

Las inconsistentes respuestas de la “democracia” al constante fermento de transformación de las líneas generales comporta-mentales, convivencia-les y relacionales al interno de la sociedades y en la dinámica de acción entre las mismas, sumiendo a los distintos contextos en inestable desorientación, demuestran claramente la incompetencia estructural y funcional del sistema convencional en vigencia.

El ámbito de desenvolvimiento democrático de las instituciones,  
en el ejercicio  
de sus relevantes responsabilidades  
de conducción y ordenamiento,  
carecen de la necesaria  
agilidad y capacidad de repentizar respuestas,  
para alcanzar  
las mejores soluciones  
a la continua y veloz incidencia de nuevas problemáticas.

Seguramente son pasibles de ser rescatadas las indelebles bases conceptuales de fundamento de la ideología democrática al centro de insustituibles valores, dispuestos a

dotar en su momento (en su devenir aplicativo), un trascendente aporte de mejoramiento en el nivel de la calidad humanística de la forma de vida en general.

Por paradojo para continuar a mantener la esencia de tan primarios principios de total aun fresca vigencia, es preciso recurrir a una radical imprescindible transformación de sus medios y formas estructurales y funcionales vigentes (composición material aplicativa del sistema), caídos en una profunda des-actualización y de grado operativo.

La "democracia" como una vieja máquina  
en el tratar de mantener incólume el elevado rango de sus finalidades,  
muestra crudamente  
desde el punto de vista del ejercicio material de sus funciones,  
las señales de un profundo claudicante deterioro e incapacidad  
en continuar a desempeñar sus competencias  
(conducción y ordenamiento social).

El sistema no se propone en la actualidad con la suficiente capacidad de acción (nivel de organización estructural) para superar nuevos desafíos, y aparece inerme, impotente ante las exigentes imposiciones de situaciones totalmente modificadas.

Condiciones cuyo escenario ha superado ampliamente y en modo inimaginable disposiciones pertenecientes a otro momento temporal evolutivo, anulando toda posibilidad a la "democracia" en su acción operativa (con sus in-variados obsoletos mecanismos), de dar justas respuestas a una distinta índole de necesidades.

## **CAPITULO 1.**

### **Introducción argumental a un proceso de transformación.**

El boceto de transformación del sistema democrático liberal no tiene ninguna intención de presentarse como una presuntuosa configuración ideológica. Se propone como una posición de apertura a un tipo de iniciativa destinada a encuadrar la significativa necesidad, ya en manera conceptual, ya practica, de comprender y aceptar las precisas indicaciones evolutivas. Indicaciones surgidas y sugeridas de la imprescindible determinación de hacer efectivo, un profundo "cambio trascendente" de la entera estructuración y ordenamiento democrático.

Tal como lo indica el termino "transformar" la conformación democrática liberal, necesita ser sometida a un proceso de renovación e innovación, en modo de permitir al sistema el impostergable adecuarse a las trascendentes variaciones de las condiciones de todo tipo (políticas, económicas, productivas etc.), nacidas de fenómenos originados en la actual faz evolutiva.

La "democracia" se presenta ante los cambios en curso  
como un medio de orientación y conducción  
impotente e incapaz,  
de establecer formas de gobierno adecuadas  
a las totalmente nuevas e imprevistas condiciones generales imperantes.  
Una explosiva  
sucesión dinámica de acontecimientos

involucran tes en primera persona el "fenómeno progreso".

Por lo tanto es preciso aceptar con religioso respeto y resignación, por sacro-santa se considere la conformación democrática (tantos beneficios ha procurado a la humanidad), la necesidad de rever su entera conformación estructural y funcional (institucional, representativa, ideológica partidaria, económica, productiva, etc.).

Todo el sistema estructural y funcional democrático convencional es de ser sometido a un profundo y minucioso estudio-análisis crítico, no de índole conceptual básico sino explícita-mente dirigido a su forma de configuración operativa, a los ojos de estos tiempos engorrosa y compleja, en plena "disfunción y degrado".

A tales efectos la proyección de boceto de trascendente revisión,  
tiene la intención de presentarse como una toma de conciencia  
del "imprescindible cambio",  
punto esencial de partida a una necesaria transformación,  
aspecto no tomado aún en líneas generales en alguna consideración.

El proyecto es fundamentalmente un llamado de atención hacia la necesidad de "cambiar en modo trascendente" los mecanismos y formas estructurales convencionales (conforman in-variados el sistema democrático liberal en vigencia), cuyo ciclo de función en primer plano se presenta evidente-mente tan ineficiente e insuficiente de considerar concluso.

La Democracia liberal ya no puede aferrarse a sus validos principios suficientes a avalar su posición en otros tiempos y modos operativos.

La sucesión de constantes nuevos acontecimientos modifican permanentemente la escena política, económica, productiva, financieros etc. es decir los campos en los cuales una sociedad juega la mayor parte de las condiciones de su forma de vida, su bienestar y futuro. Ello requiere de la "democracia" una seria actualizada respuesta.

Es preciso configurar una coherente, compacta,  
rápida y convencida actitud de renovación de la conformación democrática,  
cuantitativa-mente exagerada en número de contraposiciones  
en todos los ordenes y planos de conducción,  
capaz de convertirse en una maquina de tomar decisiones  
ineficientes, complejas  
carentes de directa e inmediata práctica.

La "estructuración democrática" es necesario se prepare adecuadamente a responder (hoy no lo es seguramente) en modo real y no ideológico, a un tipo de funcionalidad no prorrogable en efímeras discusiones de principios. Inútiles discusiones en tanto los acontecimientos materiales en continuas sucesivas nuevas propuestas, no son afrontados y menos solucionados al justo y lógico ritmo del propio encadenarse en proyección.

El sistema democrático no puede darse ya el inestable lujo de guiar una sociedad sometiéndola a continuas alternan-zas contrapuestas, dispuestas a rebatir una aquello construido por la otra y viceversa para dar origen o lugar a una confusa, estéril lucha entre partes ideológicas.

Las predominante luchas intestinas finalmente pierden de vista la finalidad más importante de sus funciones, aquella por otra parte central y esencial de conducir con seriedad y unidad, con coherente continuidad de criterio las sociedades por el mejor camino posible.

Los nuevos laberínticos relacionarse e influenciarse de los advenimientos, acompañados de una tasa de aceleración técnico- científica del progreso (cambia las cartas en juego rápidamente), coloca a la "democracia convencional" y sus lentos tiempos de decisión en una condición de gran dificultad resolutive.

Dificultad sumada a una escasa capacidad de reacción de frente a los nuevos ritmos asumidos por "el cambio".

Ello significa presentarse desconectada del incremento e importancia adquirida por el complejo fenómeno evolutivo.

Del trascendente proceso trasparenta claramente la justa inquietud por un sistema democrático convencional decadente, aun sacramentalmente vigente con todos sus defectos y virtudes pero a este punto no capaz de interpretar, seguir y adaptarse a las nuevas exigencias.

El sistema democrático liberal convencional continua a ser sostenido dogmáticamente con la "plena errónea convicción", de mantener una plena actual vigencia sus estructuras y funciones (como lo afirman la mayor parte de las fórmula políticas), por otro lado incapaces de conducir los fenómenos evolutivos. Todo ello en el intento de evitar someterse a una irremisible propia seria y profunda revisión.

Revisión cuya actuación a un desapasionado análisis resulta del todo imprescindible.

El sistema democrático liberal era habituado  
a orientar y conducir en el pasado  
mecanismos surgidos de esos tiempos.  
Muchas y marcadas  
las debilidades, no preparación y distanciamiento  
respecto a las nuevas proyecciones evolutivas,  
manifestadas en todos los campos  
y de darse las características de un propio "diverso tipo de proceso".

Si en un momento histórico del sistema, sus falencias aparecían como lógicas debilidades de aceptar porque fácilmente re-controlables con reglas emanadas para tales casos (permitían encarrilar los mecanismos), hoy se presentan como intolerables e insostenibles espacios muertos.

Espacios proclives a crear un clima de confusión donde la transgresión ocupa una rápida posición de privilegio, dando cuerpo a esfumadas incontrolables irregularidades (llevan a la realización de otros tantos mecanismos anómalos consecuentes).

La permisividad fisiológica hacia la irregularidad de otros tiempos, se revela en la actualidad como una incapacidad o mejor una "disfunción" del sistema, generadora de consecuencias perjudiciales de notoria y decisiva importancia, en el enfoque y solución de problemáticas dispuestas según otra configuración, dimensión y dirección.

Es preciso operar una nueva y ajustada, interpretación, evaluación y elección de modelos de actuar, capaces de evitar o mejor suprimir radicalmente la extrema indomable

complejidad en el ámbito de las convencionales, estériles discusiones representativas, ya en el campo político, económico- financiero o productivo.

La no idoneidad para afrontar las actuales problemáticas por parte del sistema democrático se pone de manifiesto en el desarticulado desenvolvimiento interno de la forma de vida de las sociedades, afectando todos los planos (equilibrio de eficiencia funcional, comporta mentales, de convivencia, relacionales etc.).

El sistema "democrático" investido de una retórica lentitud bajo el ejido de los aspectos discutidos o "parlamentados", produce en su realidad degradada posiciones destructivas y no constructivas, probablemente por una tendencia a recrearse ideológica-mente sobre si mismo, repitiéndose en la diversidad sin evolucionar.

La cada vez más marcada impotencia a responder en tiempo real a la acelerada rítmica de las nuevas fórmula productivas, económicas, financieras, de intercambios relacionales de todo tipo, da lugar en su desvaída insuficiencia a una facilitada conversión de la libertad en libertinaje.

Del libertinaje es participe por su incompetencia y no preparación o mejor incapacidad de afrontar las nuevas líneas dinámicas de las actividades. Se presenta como el inocente marido engañado único en no saberlo.

No es extraño percibir una cierta incontrolable convulsión en los mecanismos e intercambios (transitan el planeta en pocos segundos), quienes parecen recrearse divertidamente mientras realizan todo tipo de juego, ante los extraviados ojos de un sistema democrático relegado a comportarse como un mero espectador incapaz de conducir los nuevos advenimientos, aferrado a sus en desuso in-eficientes métodos y convicciones.

## **CAPITULO 2.**

### **Esquema sintético de transformación estructural del sistema, democrático.**

Determinado con precisión cuanto la transformación del sistema democrático centra y radica su acción específicamente en la composición y discriminación de su aparato estructural y funcional operativo, manteniendo las bases de su espíritu conceptual ideológico, se procede a una primera presentación resumida de los aspectos mas salientes del propuesto tipo de organización.

Cinco son los puntos de afrontar en un primer y directo contacto con la propuesta:

- Ejemplo de composición estructural fundamental del sistema democrático de transformación.
- Duración temporal en el ejercicio de las funciones del complejo estructural democrático de conducción.

- Función de la sociedad.
- Argumentos introductorios.
- Apreciaciones genéricas

### 1.) Ejemplo de composición estructural fundamental del sistema democrático de transformación.

Estructura De conducción.	JUNTA EJECUTIVA. Evaluación, aprobación y puesta en ejercicio de las líneas de acción aplicativa.
	JUNTA CONSULTORA. Elaboración de las soluciones de las problemáticas surgidas de cada componente.
	ENTES DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE BASE . Destinados a configurar el medio de desarrollo de cada componente.
Órgano de Sostén y Consolidación.	CUERPO SOCIAL. Suficiente preparación e instrucción a ejercitar la función de control de la real fidelidad democrática del sistema.

### 2.) Duración temporal en el ejercicio de las funciones del complejo estructural democrático de conducción.

Los funcionarios a cargo de las “Componentes de las Juntas Ejecutiva y Consultiva”, serán renovados indefectiblemente cada seis (6) años.

Serán sucedidos por aquellos designados al interno de cada “Factor Componente”.

### 3.) Función de la sociedad.

La sociedad será llamada a intervenir y participar con su autorizada opinión y reflejará su posición en el regular acto de consulta, respecto al andamio de las diversas temáticas (campo de integración estructural del sistema).

Opinión versada sobre las características y condiciones de las actuaciones registradas a nivel de los hechos y resultados, provenientes de la función desarrollada por las partes integrantes de la “estructura de conducción”, encargada y responsable del entero curso del proceso de gestión del ordenamiento.

Por otra parte el proceso de transformación del sistema le reserva un particular y diferenciado papel “activo de participación”, para cuyo desempeño se verá obligada a darse una responsable preparación y formación democrática, necesaria a colocarla en el justo terreno de autorizado factor de control de la eficiencia de la entera entidad de

“conducción” (Junta ejecutiva- Junta consultora).

#### 4.) Argumentos introductorios.

La nueva configuración conceptual y estructural del aparato democrático destinada a transformar su entera disposición en modo trascendente (abarca todos los repartos de composición), necesita seguramente:

- de una meditada, rigurosa y cuidadosa elaboración.
- de una programación aplicativa capaz de poner en juego un proceso de paulatina actualización del sistema, en modo de adecuar su mejor funcionalidad a las necesidades impuestas por las circunstancias evolutivas.

Estos dos fundamentos de base de tener en primaria consideración (de colocar al inicio del entero proyecto), constituyen puntos de referencia tan elementales como indispensables a un de-curso eficiente y suficiente del mismo.

La composición y elaboración del proyecto responderá a una muy analizada, minuciosa articulada configuración conceptual de los campos estructural y funcional, con la finalidad de obtener una composición operativa general coherente-mente planificada e integrada en todas sus partes.

- Junta Ejecutiva - Junta consultora -
  - Entes de sostén operativo -
  - Posición y función del cuerpo social:
- si bien es preciso se conformen según propias necesidades, responderán a una cohesiva y fluida relación de acción conceptual, entre las partes establecidas e interesadas en componer un armónico cuerpo integrado.

La elaboración del entero proyecto requerirá una alta disponibilidad de todo el contexto, para someter al ordenamiento propuesto a una permanente evaluación y re-evaluación de las temática tratadas durante su de-curso formativo, de manera de identificar, constatar y alcanzar la concreción del modelo mas adecuado (aquel dotado de mayor eficiencia y suficiencia), interesado a la obtención de la mas óptima y evolutiva nueva estructuración del aparato democrático.

Sigue a continuación una somera descripción inicial de las partes componentes del campo estructural.

#### 4.1.) ENTES DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE BASE.

La elaboración de la organización programática y del planteo funcional de cada ENTE sectorial, se presentará convenientemente preparado a desempeñar las propias e integradas finalidades. Ello constituye la base o cimiento esencial de todo el consecuente desarrollo de la entera nueva estructuración.

Sobre el ENTE como unidad y los sectores designados para componerlo, recaerá la



improbá y responsable tarea de configurar los instrumentos al centro de la nueva estructuración democrática.

## ELABORACIÓN DEL DECURSO PROGRAMATICO.

### FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE :

- ESTUDIO.
- ANALISIS.
- EVALUACIÓN.
- RESOLUTIVO.
- INVESTIGACIÓN.
- ACCIÓN FORMATIVA.
- PROYECCIÓN EVOLUTIVA.

### DESTINADOS A FORMAN PARTE Y COMPONER LOS" ENTES" :

POLITICO.  
ECONOMICO.  
PRODUCTIVO.  
SOCIOLOGICO.  
EDUCATIVO.  
SANITARIO.

De la eficiente y suficiente capacidad de gestión de las múltiples problemáticas adquirida por cada ENTE a través de sus sectores componentes (propio e integrado modo de afrontar y resolver), dependerá en manera determinante el nivel de funcionalidad en dotación alcanzado por el sistema democrático en su versión de adaptación evolutiva (fluido, ágil en su innovación y rápida respuesta).

Del denominado ENTE como parte del sistema, nacen y se desarrollan los distintos dispositivos estructurales destinados a constituir instrumentos de considerar puntos de referencia operativo.

Resulta mayormente aclaratorio una descripción esquemática complementaria referida a la integración funcional de las distintas partes.

Configuración de los ENTES integrantes del sistema:

#### POLÍTICO.

Departamento de ESTUDIO.  
Departamento de ANÁLISIS.  
Departamento de EVALUACIÓN.  
Departamento de RESOLUCIÓN.  
Departamento de INVESTIGACIÓN.  
Departamento de ACCIÓN FORMATIVA.  
Departamento de PROYECCIÓN EVOLUTIVA.

#### ECONÓMICO.

#### PRODUCTIVO.

SOCIOLÓGICO. dotados de los mismos componentes.

EDUCATIVO.  
SANITARIO.

departamentales.

#### 4.2.) JUNTA CONSULTORA.

La organización programática de sus funciones propias y de relación entre las partes “Entes - Junta ejecutiva”, presenta similar nivel de importancia en la triada a nivel del ámbito de decisión.

Se propone en el campo de una actividad destinada a cubrir las posiciones esenciales en el plano de la “evaluación para llegar a las soluciones mas certeras de las problemáticas”.

< > Movimiento del argumento del proyecto.

Entes > JUSTA CONSULTORA > Junta Ejecutiva  
< <

En el desempeño de función se articulará según mecanismos en modo de componer y sintetizar estudios analíticos realizados desde diversos ángulos y orígenes, con la posibilidad de permitirle a partir de un di-símil material elegido, producirse en la elección de los mejores resultados de los argumentos propuestos.

Su finalidad esencial es la de llegar a construir las mejores soluciones a las problemáticas a partir del mas pragmático y ecléctico ejercicio fundado en irrefutables razones lógicas.

#### 4.3.) JUNTA EJECUTIVA.

Es el filtro final por el cual pasan los bocetos de decisiones ya elaborados por la Junta Consultora.

Es receptora y promotora de un ulterior análisis y evaluación con la capacidad de impulsar o no (revisión) a su definitiva puesta en función.

Movimiento del argumento de proyecto.

JUNTA CONSULTORA >< JUNTA EJECUTIVA

La elaboración programática de las funciones de la Junta Ejecutiva, contendrá todos los instrumentos para con un pleno común acuerdo entre los integrantes de la misma se aprueben o veten las disposiciones a estudio, determinaciones de alcanzar en uno u otro sentido avalando tales argumentaciones con justos criterios analíticos basados en razones lógicas.

Si necesario, las disposiciones reprobadas de la Junta Ejecutiva retornarán a las fuentes analíticas de los Entes, para convenientemente modificadas reiniciar el camino de la aprobación pasando por la Junta Consultora.

Su función es aquella de aseverar el dictamen a los fines de hacer aplicativas las normas establecidas.

#### 4.4.) CUERPO SOCIAL.

La elaboración programática de la función de sistema directamente relacionada con el cuerpo social, se refiere substancialmente a una eficiente preparación en el campo de la formación e instrucción educativa de índole democrática.

El fundamental conocimiento de los preceptos, principios y fundamentos conducentes a una real práctica democrática, requerirá un responsable esfuerzo organizativo y de realización, tal de posicionarse en un plano de esencial importancia en la concreción del sistema.

La educación democrática se extenderá a todos los planos sociales respondiendo a distintos niveles de edades e intereses.

Ello significa planificar la índole del material formativo de acuerdo a los distintos niveles (escolástico- jóvenes media edad-ancianos), construyendo una instrucción diferenciada en relación a una programación, dotada de una muy rigurosa, minuciosa y equilibrada argumentación conceptual.

La acción formativa en el campo democrático  
abarcará los sectores,  
político, económico, productivo, sociológico, sanitario,  
y estará a cargo del Ente Educativo.

La eficiente formación democrática de la sociedad es el punto de referencia central, de cuya suficiente concreción dependerá la mayor parte del éxito destinado a conducir al proceso de transformación, a cubrir el carente conocimiento democrático (de ubicar como finalidad esencial en la nueva propuesta de sistema).

## 5.) **Apreciaciones genéricas**

El de-curso temporal de la realización del entero proceso de transformación democrática, insumirá un período comprendido aproximadamente entre 8-10 años, oscilación con capacidad de ampliarse en relación con el trascendente cambio estructural y operativo necesario a actualizar la prolongada "rémora convencional" (considerando cuanto esta desde sus inicios se ha mantenido inmutable).

La reconstrucción conceptual y práctica de todos los planes estructurales con una nueva configuración sectorial, están finalizados configurar una también consecuente innovadora composición funcional, y para ello es necesario un minucioso completo proceso de re-fundación del sistema.

El proceso de transformación  
abarca todos los planos estructurales  
con la total recreación de funciones.

El Re-ordenamiento estructural propone una nueva composición instrumental :

/  
ENTES DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE BASE - JUNTA CONSULTORA -  
JUNTA EJECUTIVA - CUERPO SOCIAL  
Las componentes mayores y menores  
actúan en modo determinante y paritario  
en la configuración de un orgánico sistema,  
cuya finalidad central es aquella de dotar a la sociedad

de las mejores y mas rápidas soluciones  
a las múltiples,  
continuas y diversificadas nuevas problemáticas.

El CUERPO SOCIAL asumirá nuevas severas responsabilidades con una adecuada y exigente formación y actuación democrática, mas estrechamente relacionado con su fundamental importancia en la configuración de un sistema funcional-mente eficiente.

El proceso de transformación concretara su configuración básica solo cuando se pruebe la total suficiencia de acción del sistema, empleando el suficiente indeterminado tiempo, a asegurar en sucesivas correcciones, reformas y mejoramientos necesarios, una justa depuración y mayor eficiencia de los mecanismos funcionales.

La discriminación temporal para la ejecución del proceso de "transformación del sistema democrático" pasa a segundo termino, ante la esencial finalidad de lograr realizar con la mayor eficiencia posible el imponente "cambio".

Resulta fundamental al de curso del proceso no dar lugar a motivaciones o posibilidades a riesgos proclives a conducir al fracaso. Condición inaceptable (de no poder permitirse), dadas las ingobernables repercusiones y consecuencias sociales a las cuales una situación de ese tipo puede dar lugar.

El proceso de transformación del "sistema democrático" o constituye un hecho con necesidad imprescindible de llegar a concretarse plenamente y en modo completo, o mejor no darle inicio.

Por ello el encuadramiento temporal de total concreción del proceso, si bien es lógico establecerlo con cierta aproximación dentro de un justo límite de tiempo, no se atenderá a una determinación forzada mente prefijada (preciso tiempo de realización).

Probablemente las componentes necesitadas  
de mayor tiempo  
para alcanzar una eficiente imprescindible funcionalidad  
(responden a una organización y aplicación estructural más compleja),  
son los  
ENTES DE ESTUDIO Y ANALISIS DE BASE y EL CUERPO SOCIAL.

Los ENTES DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE BASE

es preciso se programen y preparen conveniente y rigurosamente, pues el ejercicio de sus funciones se encuentra al centro dinámico de tareas especifica e integradas.

Tareas necesitadas y obligadas bajo el signo de la paciente convicción de su fundamental contribución al mejoramiento evolutivo de sus funciones, a ajustar regularmente sus configuraciones operativas a través del tiempo.

El CUERPO SOCIAL

responderá a una adecuada formación democrática, único precioso e insustituible medio para afrontar la responsabilidad y la obligación de saber analizar y

evaluar correctamente, la eficiencia o in-eficiencia de función de las estructuras de conducción, calificándolas prevalente y prioritariamente desde el punto de vista del interés general respecto a la integral forma de vida de la colectividad.

Esta indiscutible prioritaria finalidad del proceso, es factible de ser alcanzada cuando un muy alto porcentaje de la población ha adquirido la preparación suficiente.

El tiempo empleado en obtener un necesario eficiente resultado, es un factor del todo complementario en relación con la importancia de atribuir al aspecto formativo, base esencial para un crecimiento y desarrollo correcto del nuevo sistema.

Si el mas completo proceso de formación democrático de la sociedad, se desenvuelve empleando un lapso temporal mas allá de aquel previsto (confirmado por una justa evaluación). Ello significa cuanto es preciso continuar una incisiva acción de información-formación durante un período tan prolongado, como necesario a lograr niveles de calidad suficientes.

En realidad el proceso formativo del "cuerpo social"  
dará sus mejores y mas completos frutos,  
cuando los preceptos transmitidos  
pasen a ser parte contextual de las nuevas generaciones.  
Estas ya inmersas en el recambio  
desde los primeros momentos  
los han hecho naturalmente suyos.

El contacto con la nueva estructuración democrática no solo se realizara por medio de la fuente formativa, sino de las modalidades de organización y aplicación innovadora de los medios de conducción funcional.

El tiempo empleado en obtener una correcta formación democrática del "cuerpo social", no es de tener en consideración, cuando entran en juego la justa preparación y capacitación en el adecuado desempeño de la importante función consensual, componente esencial a dictaminar en este caso el eficiente o in-eficiente operado del sistema.

El tiempo de acción aplicativa de acción de conducción u ordenamiento y la consecuente eficiencia de su resultado, es fundamental para descubrir e intervenir en manera decidida, detectando, denunciando e interfiriendo sobre cualquier intento ideológico de degradar las justas lineas democráticas (efecto de control conceptual) siempre de sostener como vigentes patrones de la situación.

La JUNTA EJECUTIVA y de la JUNTA CONSULTORA

emplearán en su conformación menor tiempo, pues constituyen arbitrales cuerpos directivos cuyos representantes gozan del privilegiado responso de un consistente valor adquirido.

Sus aseveraciones resultan la consecuencia directa de la determinante influencia ejercida sobre los mismos de parte de los ENTES ORGANIZATIVOS.  
Representan los órganos encargados de articular y ejecutar decisiones corroboradas finalmente, ya en la acción de intermediación, ya de conclusión confirmativa.

### CAPITULO 3.

#### Transformación substancial primaria de la estructuración del Sistema Democrático.

##### 1.) Arquitectura esquemática de la conversión de roles.

En un elemental cuadro comparativo se señalan los mas claros aspectos diferenciales entre los campos estructurales de la “democracia convencional en vigencia” y aquella propuesta en proyección evolutiva.

Democracia Convencional.	Democracia Evolutiva.
Poder ejecutivo (presidente – Ministros Multidisciplinarios).	Junta ejecutiva (componente con la función de tomar decisiones).
Cámara de diputados.	Junta Consultora (componente colegial interlocutoria).
Cámara de senadores.	Representante unitario de los distintos Entes  (estudios, análisis, preparación profesional especifica especial en el ámbito de las discriminaciones funcionales establecidas) Ente POLITICO Ente ECONOMICO Ente PRODUCTIVO Ente SOCIOLOGICO Ente EDUCATIVO Ente SANITARIO.

##### 2.) Intervención de la sociedad en la configuración integrada del método.

En el proceso de transformación estructural del sistema democrático la sociedad asume una fundamental posición para el desempeño de cuya función:

es preciso adquiriera  
la "justa, adecuada, equilibrada instrucción"

suficiente a permitirle un:  
EJERCICIO CALIFICADO AUTORIZANTE  
EN PROYECTARLA A  
“AVALAR EN MODO DIRECTO Y RESPONSABLE”  
LA PRACTICA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEMOCRATICAS.

Una bien desarrollada formación "democrática" del "cuerpo social" constituirá el mas cuidadoso y seguro control de un eficiente funcionamiento del sistema.

Para hacer efectiva tal acción sera necesario se proponga en modo claro y decisivo a vigilar atentamente toda factible posibilidad de "degrado" genérico, señalando con su voto deficiencias ante la inserción de anomalías de gestión, preeminencias personales o de grupo, etc. capaces de restar suficiencia al equilibrado funcionamiento del sistema.

#### EL CUERPO SOCIAL REPRESENTA:

el instrumento fundamental a una esencial re-estructuración,  
no ya basado en otorgar apoyo mayoritario a una ideología predominante  
dotándola del poder de conducción,  
sino en calificar a través de la consulta  
(originando justas respuestas consecuentes)  
la eficiente o menos funcionalidad del contexto operativo de ordenamiento.  
(Entes - Junta Consultiva - Junta Ejecutiva).

Sin una sociedad rigurosa y suficientemente preparada en el conocimiento y consecuente respeto de las reglas democrática de base (de atenderse de una manera u otra para evitar la descomposición o degrado del sistema), el espectro estructural y funcional antes o después terminara por caer en una ruinosa malversación de la virtudes democráticas, inmoladas en supuestas y falsas aseveraciones de intereses en juego.

La formación educativa del cuerpo social abarcará (desde el punto de vista de la concepción democrática), el contexto conceptual de principios básicos, y éticos atinentes a un correcto desarrollo del sistema, y además todo el campo estructural referido a las nuevas componentes funcionales de las JUNTAS EJECUTIVA, AQUELLA INTERLOCUTORA (LA CONSULTORA) y de los ENTES DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE BASE.

Ello significa adquirir conocimientos esenciales a definir, caracterizar y sobre todo identificar en la ética, la correcta interpretación y comportamiento realmente democrático, resultado de un justo análisis en el campo de cada función específica y de todo el complejo multidisciplinario.

La formación democrática del "cuerpo social" incluirá el entero contexto temático en correspondencia con los ENTES, encargados de desarrollar y proyectar las argumentaciones destinadas a proponer las soluciones mas adecuadas a las problemáticas surgidas en los diversos campos.

La preparación democrática de la sociedad en los diversos apartados permitirá a los componentes de la misma, evaluar con justas razones de causa la eficiencia o ineficiencia del operado del entero sistema.

Para ello sera necesario adquirir :

- Formación Político-democrática.
- Formación Económico-democrática.
- Formación Productivo-democrática.
- Formación Sociológico-democrática.

- Formación Educativa-democrática.
- Formación Sanitario-democrática.

Si para el sistema democrático (como conceptual-mente el mismo sostiene), la sociedad es el centro prioritario de todos sus desvelos, resulta extremadamente contradictorio cuanto esta, por desconocimiento y no preparación sea víctima de dudosas tergiversaciones destinadas a pasar desapercibidas.

Como consecuencia de su carencia de preparación la sociedad resulta fácil presa de engaños ideológicos, o asociada en mil malas costumbres o fantásticas concepciones (regularmente desembocan avalando fórmulas políticas).

Si la igualdad el interno de un cuerpo social esta al centro del sistema propuesto y ella resulta directa e indirectamente responsable de la dirección realmente democrática o menos dado a su destino, la no preparación, la ausencia de un substancial conocimiento de la materia o la incapacidad de reconocer sus valores mas calificados, es una condición clara expresión de una grave falencia formativa.

Falencia en grado de comprometer seriamente el devenir del mas eficiente de-curso aplicativo del sistema democrático, inducido a perder por el camino el mas determinante de sus componentes: "la justa conciencia lógica con la cual cada uno con conocimiento de causa propone sus actos comporta-mentales".

Una sociedad escasamente instruida en los distintos  
aspectos del delicado y complejo mundo democrático,  
constituye un entidad indefensa sin nobles anticuerpos en dotación  
imprescindibles protectores  
de las incontables variables al signo de la distorsión,  
así como  
fácil de  
alagar, ilusionar, conquistar  
de parte de quienes prometen inalcanzables fantásticos beneficios.  
La sociedad una vez invadida  
de la complaciente enfermedad ideológica  
emanada de la demagogia motivan-te de ilusorios deseos,  
se convierte regularmente en la mas aguerrida e irrazonable protectora  
del anormal sistema.

La inadecuada formación de la sociedad al justo ejercicio democrático la penaliza dos veces pues:

- \* por un lado fácil receptora de engañosas posiciones conceptuales falsamente democráticas.
- \* por el otro apoyando con de-dicción y sosteniendo con in-contrastado fervor religioso, formulas no intencionadas a responder en manera alguna a los genuinos y esenciales preceptos fundadores del sistema, se hace decisivo participe de PATÉTICAS FARSAS DEMOCRÁTICAS.



## PARTE II

### ELEMENTOS COMPONENTES DE UN NUEVO ORDENAMIENTO “DEMOCRATICO.

Este sector esta destinado a describir las particulares característica presentadas por los componentes genéricos de base, destinadas a estructurar funcional-mente la construcción y andamiaje de la arquitectura del modelo de sistema democrático propuesto.

Modelo en cuya configuración se juega la presentación de una nueva fórmula operativa.

La descripción no puede evitar  
un de-curso  
plagado de encuadramientos esquemáticos,  
tendientes como en las precedentes citaciones  
a ubicar la “provocación” del intento de transformación del sistema,  
en el terreno de un ordenamiento coherente  
de los factores intervinientes en el proceso.

Con la mayor simplicidad se trata de indicar datos, posiciones y formas de comportamiento de los factores, en la intención de dar una idea general del campo de competencia dentro del nuevo plano de organización.

El boceto busca claramente como única meta especificar la posición, estructura y función primaria, tratando de mantener en lo posible un criterio dirigido fundamentalmente a mantener la coherencia intelectual suficiente, a poder considerar factible un modelo del sistema democrático con características diversas del convencional.

La propuesta no tiene como destinataria la “critica” a la fórmula convencional, sino el de superar su propia configuración estructural funcional.  
Configuración decididamente inadecuada, desactualizada, seriamente comprometen te del eficiente desenvolvimiento de su fundamental, responsable actividad de conducción y ordenamiento social.

En el intento de un tan orgánico como tedioso tratamiento  
de la variante propuesta,  
se busca convalidar la prueba capaz de llamar al coraje  
de invadir un delicado terreno  
(sistema democrático),  
tan necesitado de ser respetado con convicción  
como  
re-ordenado o re-compaginado radicalmente  
en el ámbito de su estructura y función convencional.

La estructura y función atribuida a las componentes del nuevo modelo difiere de aquellas solicitadas por la “democracia convencional”, y en las diferencias conceptuales de las acciones aplicativas nacen las específicas características del sujeto presentado.

## CAPITULO 4.

### El proceso de transformación democrática y las componentes intervinientes en el proceso.

#### 1.) Condiciones diferenciales de función de la componente Política.

La democracia en su nueva propuesta como sistema generará mecanismos preventivos destinados a cancelar la "exaltación de la personalidad", de tomar como punto de referencia en cualquier índole de los sectores encargados de configurar-la.

El centro absoluto de la atención es preciso situarlo en el nivel de desarrollo cultural alcanzado por las ideologías. En su elevada calidad de elaboración recae la esencia de la mas importante contribución de la política realizada en función social.

Por ello es necesario reglamentar la posición y función de la política restituyéndole una ascética señoría perdida.

Señoría referida a la política como entidad centrada en un colectivo movimiento cultural, y no identificada en "personalidades carismáticas" dispuestas a convertirla en un espectáculo de irrelevante categoría.

El sector político dejará de darse los ingredientes necesarios  
a presentarse con una siempre mayor tendencia  
a convertirse en una substancial  
" kermes propagandística",  
donde imperan  
la superficialidad y las más elementales formas de comunicación  
para llegar a obtener el consenso.

La "política" es preciso abandone el campo de las promesas y de las fáciles conquistas de bienestar general, para ubicar sus fórmulas ideológicas y sus comportamientos en un campo regido de rigurosas posiciones éticas, colocándole en condiciones de poder recuperar un prestigio cuya mayor parte ha sido dejado por el camino.

En el ámbito de una nueva variable democrática la función "política" será necesario transforme radicalmente el sentido de su posición y finalidades al interno del contexto de componentes:

\* Rever su exagerado predominio conceptual en el campo de las decisiones respecto a otros tan importantes aspectos estructurales (económicos-productivos-sociológicos-educativos-sanitarios) por ejemplo, quienes representan de por si apartados determinantes, necesitados de una paritaria condición de consideración para sostener sus posiciones en el campo social.

\* Ubicar a las formulaciones ideológicas en el plano de ser consideradas un serio medio, destinado no a diferenciarse sino a mejorar las condiciones de funcionalidad de la entera sociedad.

La cancelación de la determinante preeminencia de la privilegiada condición política, extendida convencionalmente a todos los ámbito de conducción y ordenamiento, le

permitirá alejarse de las múltiples anómalas incidias procuradas de su total preponderancia.

La substancial posición de privilegio absoluto permite a la política vincularse insensiblemente directa o indirectamente con arbitrarias manipulaciones de toda índole, favoreciendo su indiscriminado operar (detiene el completo poder) en un amplio contexto, extendido de la simple corrupción a las mas importantes deshonestas de las transacciones.

La exagerada preponderancia  
en el dominio del poder  
en el campo de conducción y ordenamiento  
general de la sociedad,  
transmitido a la necesidad de poseer-lo,  
lleva a  
distorsionar y a degradar  
los éticos comportamientos de la "política"  
en su relación con la comunidad  
(finalmente destinataria de su función).

En la configuración democrática convencional la "política" se propone en su función principal, dedicada a "resultar argumental-mente atractiva", utilizando todo medio (a este punto no importa el nivel ético) para obtener el preciado consenso, útil a permitirle mantener el "predominante estatus existente" en el campo del poder.

La "política" representará solo la expresión estudiosa y responsable de una de las componente de conducción social, interesada a dar una fundamental contribución con equilibradas posiciones ideológicas, y cuya finalidad primaria radica en el aportar las mejores formulaciones conceptuales para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

En la nueva formulación "democrática"  
la "política" se revalúa  
desprendiéndose o mejor despojándose,  
del total poder de decisión  
obtenido en nombre de la representación social,  
que la convierte anormal-mente en el principio y el fin  
de los hechos acaecidos en todos los ámbitos.

La "política" liberada de los escuálidos entre-telones generados en torno a su preeminente poder, ocupará su digna posición de cristalino instrumento encargado de elaborar y mejorar con continuidad la forma de pensar y estructurar la "democracia".

## **2.) Condiciones diferenciales de función de la componente Económica.**

La "economía" en el nuevo proyecto democrático, se ubicara en la posición de ser considerada e interpretada como un instrumento de respetar, indispensable a delinear y establecer las reglas de los equilibrios materiales, bajo cuyos parámetros la sociedad toma justa posición y conciencia de sus reales condiciones de dignidad, decoro y eficiencia de funcionamiento.

La sociedad delega en la estructura de conducción económica, el control del estado de desenvolvimiento colectivo del entero ámbito de las actividades, así como la responsabilidad de revelar las condiciones positivas o negativas (para ello está) del integral eficiente o deficiente funcionamiento material de la comunidad.

Para dar cuerpo a su relevante función la elaboración y exposición de sus evaluaciones serán construidas al interno de su estructura, según propios principios y aseveraciones sin sufrir ningún tipo de influencia externa.

La componente “económica” cumplirá su función libre de alguna influencia,  
en particular aquella de índole “ideológica política”,  
dominante absoluta del poder  
en el campo democrático convencional,  
y negativamente condicionante de su específica función  
(establecer el real estado de equilibrio- desequilibrio funcional de la sociedad).

La “transformación democrática” otorgará a la “economía” como ente responsable de un específico campo operativo y de todos los datos y previsiones emanadas de sus funciones, completa independencia de posición y función dentro del contexto de componentes.

Componentes sobre los cuales (estrecha relación en ejercicio multidisciplinario) hará pesar sus análisis, evaluaciones y previsiones, imprescindibles a conocer el real estado de la condición material de la sociedad y de cuyo balance es directa responsable.

Es de tener en particular consideración su capacidad de emitir conocimientos técnica y metódicamente analizados, válidos a insinuar y determinar controles, ajustamientos o reformas de mecanismos económicos en ejercicio.

Mecanismos de ser necesariamente mantenidos dentro de razones conceptuales indicativas del camino a seguir, para permitir a la sociedad desenvolver sus actividades en manera funcional-mente eficiente.

Consecuentemente la “componente económica”  
cumplirá sus funciones  
dentro de una clara ecléctica posición,  
de encuadrarla como una entidad  
en condiciones de cumplir con su cometido en modo acético  
(desprovista de alguna contaminación ideológica).

Por otra parte si bien al interno del cuerpo de la componente “económica”, los grupos o comisiones entablen o se verifiquen (como es lógico y útil ocurra) intercambio de ideas acerca de la aplicación de las fórmulas más adecuadas a solucionar las diversificadas problemáticas, ello restará como una condición de textura analítica emanada de los propios mecanismos destinados a alcanzar una mayor funcionalidad.

Al externo de la “entidad económica” esta tiene la necesidad de aparecer (dada la importancia de sus aseveraciones) como una componente de conducta incontrovertible, enmarcada en posiciones definidas y dispuestas a hacer emerger una clara, rigurosa línea analítica. La materia será identificada como un cuerpo dotado de un afirmado equilibrio pragmático en la proyección de evaluaciones y propuestas.

El mantenimiento de una ecléctica y definida posición conceptual de base,  
capaz de asegurar cumplir  
con una eficiente función de control  
del estado  
de los equilibrios y desequilibrios económicos,  
y de transmitirlos responsable-mente en forma cristalina y directa;  
es de considerar el punto de referencia prioritario  
de la finalidad de función  
de la “componente económica”.

El abordar nuevos modelos de programas económicos, causa de diatribas y discusiones técnicas-metódicas jamás resolutorias por cuenta propia pero útiles a la evolución de la materia, dispondrá de un importante espacio en los apósitos departamentos de investigación científica de la materia.

A nivel de prioridades el sector de investigación ocupara una posición complementaria, subsidiaria a la fundamental función de estudiar, analizar y plantear la situación del estado actual general (correspondiente a su ámbito) ofrecido por la sociedad, así como una correcta información de las condiciones presentadas por el mismo.

Los sistemas y métodos de innovación en el ámbito “económico” natural base de mejoramiento de la función científica de la materia, resultará en nada influyente en el desarrollo del contexto operativo regular de la materia, si bien serán tenidos en cuenta de considerada experimentación.

Solo ante la certificada presencia de pruebas exhaustivas y concretas de validez del producto de la investigación (demuestren la posibilidad de aplicación no lacerante ni aventurera), será factible introducir en modo paulatino el nuevo material al contexto general.

Siendo la componente “económica”  
una entidad  
necesariamente destinada  
a imprimir un ejemplar rigor a su operado,  
presentando la justa imagen de su indefectible e imprescindible  
papel verificador,  
de la condición  
de equilibrio o desequilibrio en el desenvolvimiento material de la sociedad;  
las propuestas aventuradas  
no tienen algún espacio para ser introducidas e instauradas.

La componente económica en su autónoma función como relevante miembro del espectro democrático de materias, indispensables a verificar y asegurar el regular funcionamiento material de la sociedad, no perderá jamás de vista la primaria finalidad de rectorado y salvaguardia de la misma.

Designada de hecho testigo impertérrito ocupado específicamente en prevenir, corroborar e indicar desequilibrios materiales, necesita de una indispensable independencia para asumir esta delicada, sacrificada y erróneamente mal vista función, cimentando en tal condición los fundamentos de su improbá e incomprendida tarea.

Una posición totalmente prohibida por principio a la componente económica integrante de un complejo campo de conducción social, es aquella de improvisar movimientos no suficientemente verificados, simplemente porque la pragmática materia base le niega la

posibilidad de cometer errores factible de ser evitados, un lujo por otra parte no permitido en el delicado ámbito funcional de una colectividad.

### 3.) Condiciones diferenciales de función de la componente Productiva.

En el proceso de transformación democrática, también la componente “productiva” tiene la necesidad de presentarse con una clara y definida formula de intangibles principios, destinados a identificar el valor y la importancia de su suficiente y eficiente funcionalidad.

Cumplir adecuadamente con los mas justos principios productivos,  
implica disponer  
de la mas plena autonomía  
para fijar, practicar y hacer conocer,  
las reglas de eficiencia de sus mecanismos,  
sin sufrir algún tipo de condicionamiento externo.

Por cuenta propia la suficiente y eficiente funcionalidad “productiva” de una sociedad es de substancial importancia.

En las motivaciones específicamente conceptuales y metódica de mejoramiento productivo y en la concreción de siempre nuevas actividades, se fundan los principios fundamentales predispuestos a llevar a una sociedad a proponerse una forma de vida proyectada al futuro (mayor bienestar y mejores condiciones generales).

Solo un trajinante espíritu productivo permite a una sociedad proyectarse en un proceso de progreso, basado en generar una siempre mayor posibilidad de concretar mejoramientos materiales y con estos de la entera forma de vida.

La “capacidad productiva” permite por ejemplo obtener mayores y mejores servicios (redundan directa o indirectamente en beneficio de todo el cuerpo social).

La afirmación práctica de la "justicia o los derechos sociales"  
no es un bien donado de las ideologías políticas,  
simplemente porque  
resulta inexistente o inaplicable  
en el seno de una "sociedad improductiva".

En una sociedad improductiva la "justicia social material" es legada solo a la política y por ello se reduce a formulaciones verbales. En mejor de los casos asume la condición de "migaja insuficiente", en el peor se hace efectiva recurriendo a la fácil alternativa del “endeudamiento”.

En el caso de insuficiente la “justicia social material” se presenta no como acto de solidaridad, sino como una irrelevante limosna (complace falsamente las conciencias). En realidad en nada se resuelve el problema de fondo fundado en la incapacidad de la sociedad de generar las riquezas materiales suficientes (condición productiva desarrollada) para darse una digna forma de vida.

En una muy clara posición opuesta, las sociedades eficientemente productivas (con mejores o peores ideologías políticas) crean los suficientes resortes económicos para darse una forma de vida digna, decorosa y dotadas de beneficios sociales, pues al existir las riquezas necesarias para afrontarlas tienen la posibilidad de proponerse y actuarse.

Una colectividad eficientemente productiva,  
tanto mas crece en la magnitud de generar riquezas materiales,  
mas lógicamente  
se acerca a una mejor y mas completa forma de vida.

El fundamental aspecto a tener en consideración sobre la componente productiva, es aquel de ratificar la importancia determinante de su eficiente presencia en el desarrollo de los mil diversos contextos de una sociedad.

La sociedad es preciso confiera a la configuración de un suficiente y eficiente "aparato productivo" los mayores esfuerzos, sin cuya justa dimensión de función el resto se reduce a intentos arbitrarios tendientes a compensar in-certezas y desfajases.

También esta componente tendrá la obligación de tomar una posición bien definida y concreta respecto a la clara determinación de informar a la sociedad (elaborar escrupulosos y argumentados análisis), indicando con responsabilidad las condiciones reales de cuanto es productivo o improductivo el medio.

El conocimiento de las reales condiciones productivas y su ajustada transmisión al cuerpo social constituyen parte fundamental de su función. Sobre este bien definido punto de referencia se abren las puertas a una justa toma de conciencia de la situación imperante.

Las repercusiones de las condiciones productivas o improductivas presentes en la sociedad, serán claramente presentadas a la misma por parte de la componente específica. De esa evaluación se establecerán las eventuales líneas del camino a seguir. O continuar por el buen camino tratando siempre de mejorarlo, o siempre desde el punto de vista técnico- metódico indicado por la materia, identificar las alteraciones re-conducibles a la insuficiencia e in-eficiencia, y así configurar eventualmente las mas adecuadas medidas correctoras.

Las alteraciones y anomalías serán corregidas  
para retornarlas a la justa funcionalidad,  
a partir de los propios principios productivos  
encargados de establecer básicamente los mecanismos ad-aptos,  
a modificar  
"disfunciones" y trastornos en el seno de las actividades  
(sin injerencia de otras componentes de conducción).

#### **4.) Condiciones diferenciales de función de la componente Sociológica.**

La "sociología" como ciencia destinada a estudiar las actitudes comporta-mentales desarrolladas al interno del cuerpo social, es llevada a la importante posición de componente de conducción en la condición de instrumento a-séptico preparado y adecuado a observar, estudiar, analizar y evaluar en substanciosas conclusiones, los movimientos o anónimas dinámicas de masa.

Ello permitirá conocer los movimientos y características de situaciones y plante-os generalizados fo-cal-izados en la intimidad de la sociedad, indicadores fehacientes de los humores y distorsiones del medio.

Resulta de gran utilidad captar le esencia o los orígenes de ciertas posiciones o fenómenos comporta-mentales, fruto de recónditos prejuicios culturales (en forma tácita pero dominante condicionan la evolución de la sociedad).

Prejuicios del caso o unidos a otros factores, constituyen anomalías de distorsión de relieve sobre un ordenamiento conceptual como el democrático convencional, pues presenta arraigadas raíces retrogradadas donde las "democracias de conveniencia" han tirado las mejores redes consensuales.

En el sistema de transformación democrática,  
la "sociología"  
cumplirá además de las propias funciones,  
de observación e identificación  
de las dinámicas  
comporta-mentales, convivencia-les y relacionales del medio;  
otras específicas  
referidas a la evaluación e información de las condiciones  
de unidad interna existentes,  
así como posibles correcciones de los mecanismos alterados.

En el desempeño de su función prestará mayor atención de análisis e interpretación sobre los siguientes puntos:

- \* Las desviaciones de la forma de concebir e interpretar conceptual-mente la esencia a la base de la "democracia real".
- \* Los posibles desequilibrios en el ámbito de una más justa redistribución de riquezas producidas.
- \* La intención de alterar la justa formación a nivel de los sectores sociales, con la insensible incorporación de fenómenos de asociacionismo corporativo.
- \* El incremento del fenómeno burocrático a expensas del degrado de las organizaciones estructurales.
- \* Las influencias y las consecuencias del creciente bienestar fundado en el nivel de suficiencia y eficiencia productiva.

El estudio, análisis, interpretación y evaluaciones en conclusión de importantes aspectos referidos a las dinámicas comporta-mentales al interno de las sociedades, serán conveniente y metódicamente tratadas por esta componente, transmitiendo al resto de las organizaciones de conducción la contribución de su función específica sobre propias temáticas, destinadas a clarificar situaciones vigentes en el seno de la comunidad.

La sociedad considerada el fulcro a cuyo entorno gira el entero sistema "democrático real", será permanentemente monitorea-da respecto a sus modelos de acciones y reacciones comporta-mentales, convivencia les y de relación y esa función estará a cargo de la ciencia específica, la "sociología".

La introducción de esta ciencia al interno de las Juntas Ejecutiva y Consultora, constituye una directa y necesaria contribución al real conocimiento de las condiciones de las formas de pensar y comportarse al interno de la sociedad, permitiendo estimular o corregir mecanismos positivos o anómalos surgidos de los cambios provocados al interno de la forma de vida.



Su función revestirá también importancia  
en la interpretación y control  
del andamio  
de de-curso evolutivo cultural del cuerpo social,  
evitando distorsiones de las formas democráticas,  
así como también errores de conducción  
sobrevinidos a situaciones no en justo equilibrio entre las partes  
(como la “democracia real” impone).

La “sociología” aparece como el instrumento mas apropiado, específicamente preparado y sobre todo distanciado de la política convencional, a interpretar con mayor criterio científico y sin pasión ideológica, los aspectos más trascendentes a la forma de vida de la colectividad.

### **5.) Condiciones diferenciales de función de la componente Educativa.**

El factor educativo ocupa una preponderante ubicación en el proceso de transformación del sistema democrático.

En la profunda y bien difundida función de esta componente de ser sometida a una rigurosa, didáctica y diversificada elaboración programática, identificada también necesariamente en las determinantes temáticas inherentes a una imprescindible preparación del cuerpo social en los fundamentales aspectos democráticos: se fundan las bases de una importante "acción formativa".

A partir de una instrucción diversificada y generalizada  
la colectividad tomará conocimiento formal  
(fruto de razonadas y equilibradas elaboraciones argumentales),  
de todas las temática directamente relacionadas  
con una correcta posición de participación  
a un proceso de real índole democrática.

Una sociedad no suficientemente preparada en el argumento democrático, no se presenta a participar e intervenir dotada de propia eficiencia en la conformación de las estructuras del nuevo sistema de conducción.

Las condiciones de no preparación involucra a la sociedad en modo negativo en el nuevo proceso.

La ausencia de un adecuado conocimiento del amplio espectro de fundamentos conceptuales, llevan fácilmente a considerar válidas ideologías degradadas, personajes carismáticos, fórmula representativas, órganos de conducción en nada relacionados con la genuina democracia y sus preceptos, induciendo a erróneas posiciones.

La situación de transición dominada del desconocimiento  
alimenta una tan profusa confusión conceptual,  
de hacer fundamental  
la presencia y acción de la componente “educativa”,  
interviniendo decididamente en la elaboración y difusión  
de un intenso proceso de formación social al respecto.

El proceso educativo abarcará todos los ámbitos relacionados con la genuina democracia y en lógica coherencia conceptual de principios, es necesario proponga (de una u otra

manera) una coincidente forma de programación común al enseñanza-miento o instrucción en la adquisición de conocimientos generales.

Fundamentalmente el "medio educativo" asegurará a la sociedad el conocimiento y la preparación suficiente, para tomar plena conciencia de las reglas esenciales bajo cuyo ámbito se encuadra un real proceso democrático, su significado, valor y sobre todo puntos de verificación de las particulares características de eficiencia funcional del sistema.

Características funcionales particulares presentes directa o indirectamente en la organización y tipo de desenvolvimiento de las actividades en general (públicas o privadas).

La respetable y respetada evaluación social animará y proyectará a una adecuada conformación de los entes estructurales, destinados a afrontar y resolver las problemáticas de mayor trascendencia en el ámbito de conducción de la forma de vida de la sociedad (política-económica-productiva etc.).

No es de achacar responsabilidad a la sociedad  
si ha sido dejada a su libre, inculto albedrío supuestamente democrático,  
sino de los órganos de conducción en buena parte interesados  
en mantenerla en ese terreno de desconocimiento,  
también de atribuir a interesadas manipulaciones políticas.  
Una forma de continuar a mantener la convencional modalidad  
del poder dominante,  
tendiente finalmente a desvirtuar y degenerar la función del genuino sistema.

Sin una determinante y completa instrucción del entero cuerpo social sobre todos los planos, concienzudamente elaborada y aplicada, acerca de los genuinos fundamentos democráticos y de la repercusión de los mismos sobre todos los ámbitos operativos (de la organización de las más pequeñas actividades productivas hasta llegar a los órganos de conducción); la "democracia genuina" se presenta conceptualmente acéfala de su más importante componente y por ello incapaz de mejorar o proyectarse, así como simplemente de concretarse realmente.

Solo con una suficiente y substancial preparación de base de  
"la colectividad",  
centro de la estructura de sostén de la eficiencia o el degrado del sistema,  
se hace posible llegar a obtener  
una correcta utilización funcional evolutiva  
del modelo democrático.

La diversificación de la educación democrática de la sociedad es posible señalarla con indicaciones temáticas de tomar como ejemplo, convenientemente configuradas en estudios y análisis más específicos producidos por un más completo desarrollo de la materia.

- \* Educación a las características de la Política democrática.
- \* Educación a las características de la Economía democrática.
- \* Educación a las características de la Productividad democrática.
- \* Educación a la natural aceptación de los Cambios evolutivos.

La "acción formativa" de la componente educativa, se elaborará y desarrollará según un equidistante y equilibrado estudio, análisis e interpretación conformado al interno del propio cuerpo, y siguiendo una lineal conducta capaz de reflejar una total asepsia conceptual (no permitiendo la intromisión de algún condicionamiento externo de interés ideológico).

## **6.) Condiciones diferenciales de función de la componente Sanitaria.**

El sistema "sanitario", extendido al entero cuerpo social y a todos los servicios generales organizado y realizado con el mayor nivel de eficiencia, es considerado en el proceso de transformación del sistema democrático una componente de función social prioritaria, en el campo de las acciones reservadas a las estructuras de conducción en relación con la colectividad.

Con la: "elección de este campo de función social" sobre otros, se entiende demostrar la intención del sistema democrático transformado, de intervenir en modo selectivo asegurando la plena eficiencia sobre sectores específicamente establecidos según su nivel de importancia.

La conformación de un eficiente sistema "sanitario" se considera el centro in-contrastado de una definida y obligada acción de conducción.

La específica discriminación del ámbito "sanitario"  
tiene por finalidad  
establecer una línea de posición conceptual  
respecto a la índole de importancia necesaria de cada factor,  
destinada a regir la intervención en función solidaria  
de la estructura de conducción democrática en el ámbito social.

La desarticuladas formas de intervenir en las múltiples y diversificados campos sociales, (los estados democráticos en general diluyen su función distributiva multiplicando servicios paralelos en sobre-posición), responden ante todo a una necesidad de promoción política no a una seria y responsable organización de las disponibilidades en directa relación con las prioridades.

La multiplicidad de servicios reducidos finalmente con regularidad a meras funciones formales del todo insuficientes o deficitarias, resultan maqui-eta destinadas a no cumplir integralmente las verdaderas finalidades buscadas.

En general no existe alguna relación lógica entre las formas de asistencia de realizar en los ámbitos sociales, y las disponibilidades económica para hacerlo con eficiencia y suficiencia en todos los contextos donde se lo requiere.

De ello se desprende la absoluta incompetencia de una polifacética forma de asistencia social, dispuesta a ocuparse políticamente de cubrir el mayor número de necesidades, para llegar al punto práctico de no cubrir ninguna con suficiencia y eficiencia.

La seriedad y responsabilidad de un sistema democrático transformado, se manifestará en la capacidad de establecer justas prioridades y decidir darle cumplimiento, teniendo como punto de referencia la realización en total eficiencia de aquello impuesto como logro a obtener.

A las funciones seleccionadas se dedicará la más completa atención, así como el disponer de la seguridad de contar con los recursos económicos necesarios a ejercerla plenamente.

Un completo y eficiente “servicio sanitario”,  
a partir de todos los campos de la prevención  
pasando por la múltiple acción operativa,  
para llegar  
a una permanente actualización científica  
del personal  
y de las complejas y diversificadas estructuras de índole técnica,  
(en continuo perfeccionamiento);  
colocan a este tipo de función social en primer plano  
como componente  
de un “sistema democrático de conducción”.

Esta elección respecto a otros aspectos merecedores de atención pero necesariamente de posponer, significa en realidad un acto de responsabilidad democrática, ante cuya presencia es preciso anteponer la factibilidad de concretar en plena función factores prioritarios, a las posiciones de demagogia.

Condición absolutamente primordial para una sociedad funcional e irreductiblemente basada en su capacidad de ser realmente independiente, en la justa rigurosidad de no endeudarse.

Bajo el aspecto de la “solidaridad”, termino fácilmente manoseado por la política en la democracia convencional (las formaciones continúan a recurrir buscando con ello mayor consenso); constituye un acto fatuo, deshonesto porque poco real cuando entiende extenderse en modo indiscriminado y con magnanimidad a todos los servicios. Acto contradictorio o mas bien irresponsable si estos por un simple problema de déficit no superable, no son cubiertos por los resortes necesarios a concretar su función.

El proceso de transformación democrática, dejará definitivamente de lado el político buen demagogo útil a producir fácil consenso (conceptual degrado democrático), para decidir con responsable posición de anónimo cuerpo ideológico, la elección de hacer efectivo aquellos servicios sociales esenciales a sostener la forma de vida de la colectividad (Sanidad- Educación), y de disponer sobre ellos concretos recursos reales en la obtención del máximo de la funcionalidad.

La incorporación del “servicio sanitario”  
como órgano de conducción social,  
es la prueba de una indispensable discriminación primaria,  
finalizada a establecer responsable-mente  
la índole de los servicios generales,  
mas indicados y necesarios  
a ser “concretado en toda su eficiencia”.

## **CAPITULO 5.**

### **Composición y características de conformación de la “Junta Ejecutiva”.**

La "organización estructural de transformación del sistema democrático convencional de conducción social", permite prever una orientación y disposición de los niveles de importancia funcional de los diversos componentes, interesada a presentar un escenario de características de conformación distintas a aquellas rectora en la actualidad convencional.

La posición y condición de acción de cada componente adquiere valor "paritario" en cuanto a la propia incidencia sobre el entero contexto.

Así las:

- \* Componente POLÍTICA
- \* Componente ECONÓMICA
- \* Componente PRODUCTIVA
- \* Componente SOCIOLÓGICA
- \* Componente EDUCATIVA
- \* Componente SANITARIA

Se presentan a configurar un espectro integrado a parificado valor de importancia entre las partes.

Actualmente en el sistema democrático convencional las componentes el-encadas, se encuentran conducidas por la o las "formaciones ideológicas políticas" encargadas de gobernar la sociedad, y a cuyas decisiones todos los cuerpos integrantes responden como operadores subsidiarios.

Las "componentes" citadas sufren en el "proceso de transformación" un trascendente "ecuo acto de parificada independencia funcional en el campo de la conducción:

ABANDONANDO SU DEPENDENCIA  
A LAS TENDENCIAS POLITICAS DE TURNO,  
CONFIGURAN UNA ESTRUCTURA INTEGRADA  
CON CADA UNA DE LAS PARTES PROYECTADAS  
A CUMPLIR CON SUS PROPIAS FUNCIONES.

Las distintas "COMPONENTES FUNCIONALES" de la JUNTA EJECUTIVA son destinadas a conjugarse en una estructura dispuesta y caracterizada por una prioritaria integración de grupo.

Cada componente es considerada:

Por un lado como un instrumento independiente a "igual nivel de importancia" dentro del contexto finalizado a encuadrar la guía de la sociedad.

Por otro dispuesto a conjugar una estrecha indisoluble armonía en su unidad de función con los restantes miembros.

El complejo constituye una junta  
"compuesta de sectores independientes en relación de función multidisciplinaria.

### **1.) Conformación del flujo funcional entre las componentes de conducción democrática convencional.**

En el sistema democrático convencional aun vigente son las "ideologías políticas de turno" (aquellas designada por el mayor consenso social) a guiar u orientar la disposición funcional de las otras componentes (economía, productividad, educación etc.), obligadas a conformar sus funciones en base a las indicaciones derivadas de la o las concepciones

al poder, autorizadas por derecho de representación adquirido a mover las acciones en un determinado sentido ideológico.

La condición de posible alternativa ideológica es creada por un factible re-posicionamiento del consenso social llamado a expresarse periódicamente:

si bien por un lado: contribuye a reafirmar el principio democrático de un necesario intercambio necesario a una dinámica renovación de las fases ideológicas (alternándose reavivan y enriquecen el contexto de conducción).

por otro: genera una lógica condición de inestabilidad de gestión, pues el alternarse de las fuerzas ideológicas de conducción no se presenta como sería justo y razonable, en función complementaria sino contrapuesta.

Esta determinante errónea posición del alternarse “ideológico político”

convierte

el tentativo conceptual de enriquecimiento democrático en una:

**PEREMNE SITUACIÓN DE INESTABILIDAD**

destinada en primera instancia a exacerbar luchas internas,

y no a ocuparse

de afrontar integralmente las dificultades

de gestión de las sociedades

(con lógico mejor único criterio),

tratando de mantener

equilibrios estructurales cada vez más difíciles de encauzar.

A este punto desvirtuada la finalidad “democrática política convencional” dirigida al bien común de la sociedad expresada en el alternarse ideológico, se mantienen en pie los perjudiciales efectos con-secuenciales ejercidos por una INESTABILIDAD DE CONDUCCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES, sobre las condiciones a corta, media y larga distancia de la forma de vida de la entera colectividad.

El circuito estructural convencional democrático de conducción social

enhebrado en la siguiente cadena

formaciones \*\*\*\*\* sometidas al consenso \*\*\*\*\* ideologías  
políticas social electas.

imprimen con su propia posición  
conceptual la orientación de la

Política Económica

Política Productiva

Política Social

Política Educativa

Política Sanitaria etc.

factible de ser regularmente modificadas  
de alternativas ideológicas contrapuesta  
en el subseguirse de distintas formaciones partidarias al poder

constituye por su “alternanza en contraposición ideológica” una fuente de permanente “inestabilidad y contradicciones” en la función de conducción social.

Condiciones generadoras de in-eficiencias inaceptables en el ámbito de gestión de las actuales complejas problemáticas.

Una sociedad sometida en la actualidad a un gran número de eventualidades no previsible, es imprescindible sea conducida con regularidad en el tiempo, conceptual y operativamente en forma sólida y coherente, cimentando su devenir en bases proyectadas, elaboradas, programadas, corregidas y concretadas a lo largo de un razonable período temporal.

El proyecto de función de conducción es preciso se presente modificable, corregible pero de bien definida básica configuración, en modo de afrontar integralmente con un único criterio finalizado a seguir líneas de eficiencia funcional, las múltiples problemáticas.

El de curso de función será finalizado a conformar soluciones, según estrategias capaces de contemplar con la más justa y adecuada racionalidad, las siempre cambiantes secuencias ofrecidas por los actuales diversificados procesos.

Ya no es factible a las sociedades  
darse el lujo de vaivenes ideológicos,  
dispuestos a continuar arbitrariamente a modificar  
sus posiciones conceptuales y operativas,  
según las últimas, más vistosas  
y cómodas visiones conceptuales,  
relacionadas con viejos recursos destinados a obtener mayor consenso,  
descartando la clara y concreta búsqueda  
del mejor ordenamiento  
para una más eficiente forma de vida de la colectividad.

El sistema democrático convencional afrontando la organización y ordenamiento estructural de la conducción de la sociedad con romántica y virtuosa inestabilidad, es expresión de una versión desactualizada, al límite de la más completa e inocente incompetencia.

Incompetencia que sueña presuntuosa con continuar a constituir con total propia irreverente convicción (sin sentir de haber sufrido algún desgaste), el centro de la fórmula más prestigiosa.

En realidad el sistema democrático convencional siempre ha presentado zonas de debilidad fácilmente conducibles a conformaciones corrosivas, notablemente acrecentadas con el pasar del tiempo y el advenimiento de nuevos condicionamientos e influencias, al punto de ofrecer en la actualidad numerosos y peligrosos vacíos estructurales y funcionales.

Espacios vacíos sin respuesta destinados a incrementar el número y magnitud de zonas oscuras capaces de albergar serias deficiencias, con acentuadas incompatibilidades de índole general en el tratamiento de las nuevas problemáticas de conducción y ordenamiento social.

## **2.) Variable trascendente de la conformación estructural en la organización de la conducción social ofrecida por el nuevo modelo de sistema democrático.**

Recapitulando: a este punto en el campo de la transformación democrática evolutiva:

- Cesa la dominante posición de la componente "política" sobre el resto de los factores.
- Se establece un nivel de conducción de paritaria importancia entre los componentes autorizados a conformar, el grupo integrado de factores "independientes y de igual valor" constituyendo funcional-mente una "entidad en relación multidisciplinaria".

## JUNTA DE CONDUCCIÓN EJECUTIVA

De acuerdo a los nuevos parámetros de relación establecidos:

el valor de la discriminaciones, evaluaciones y poder de decisión de la componente "política" es igual a aquellas emanadas de las

- discriminaciones y evaluaciones "económicas".
- de aquellas "productivas".
- del ámbito "educativo".
- del campo "sociológico".
- de índole "sanitario".

La necesaria conjunción funcional de las componentes crea un inmediato equilibrio de representación entre las mismas.

Ello permite conceder al sistema (todas ellas) una mas prolífica y determinante intervención en el proceso de conducción, donde cada una de las voces, responde a la responsabilidad de pesar a paridad de importancia el verdadero valor de sus aseveraciones.

Interacción "parificada"  
multidisciplinaria entre las componentes

componente Política > componente Económica > componente Productiva  
 < < <  
 = = =

componente Sociológica > componente Educativa > componente Sanitaria.  
 < <

### 3. ) Conformación de la "Junta de Conducción" multidisciplinaria.

LA JUNTA DE CONDUCCIÓN MULTIDISCIPLINARIA  
 COMPUESTA POR LAS COMPONENTES EN FUNCIÓN INTEGRADA

- Política
- Económica
- Productiva
- Sociológica
- Educativa
- Sanitaria



constituye:

EL ORGANO CENTRAL DE GOBIERNO DE LA SOCIEDAD

de cuyo seno emanaran

LAS DECISIONES A NIVEL EJECUTIVO

representando en su conjunto el peldaño más alto de la escala del poder de decisión.

#### **4.) Numero de componentes de la Junta Ejecutiva.**

La Junta Ejecutiva sera integrada por : SEIS COMPONENTES.

Un representante por cada factor interviniente de especifica incumbencia.

“Uno” será atribuido al plano POLÍTICO.

“Uno” será atribuido al plano ECONOMICO.

“Uno” será atribuido al plano PRODUCTIVO.

“Uno” será atribuido al plano SOCIOLOGICO.

“Uno” será atribuido al plano EDUCATIVO.

“Uno” será atribuido al plano SANITARIO.

El número de factores componentes y de personas integrantes del apartado democrático de conducción (a este nivel con la presencia de un solo representante), puede variar (formación de grupos reducidos) en relación con una mayor:

- funcionalidad - agilidad - fluidez - eficiencia.
- capacidad de re-activación ante la presencia de imprevistas problemáticas.
- facilidad de adecuarse a nuevas estrategias.
- índice de análisis, absorción y aplicación de metódicas actualizadas.
- nivel alcanzado de acción investigadora en el propio campo del entero sistema.

El número de componentes y de personas asimiladas al desempeño de las funciones emanadas del contexto, será convenientemente estudiado y analizado para ser compaginado y aplicado de acuerdo a las particulares característica ofrecidas por cada sociedad.

El completo “cuerpo de componentes” configura sus funciones en modo relacionado, en estrecha interdependencia e intercomunicación, dentro de una total paridad de posición de decisión entre las partes.

## CAPITULO 6.

### Composición y características de conformación de la “Junta Consultora”.

#### 1.) Apreciaciones generales.

La "Junta consultora" es el órgano del nuevo ordenamiento democrático dispuesto a la función de evaluar y elaborar ordenamientos, a partir del material de estudio y análisis de las problemáticas tratadas aportado por los Entes constitutivos de los sectores componentes:

Político- Económico- Productivo- Sociológico- Educativo- Sanitario.

La “Junta consultora” con a disposición el material elaborado por los ENTES, establece las normativas y condiciones operativas encargadas a producir soluciones inherentes a situaciones de ineficiente “disfunción” (han perdido suficiencia en su ejercicio), o necesitadas de requerir una fundamentada tarea de re-fundación.

El lento, inmóvil mecanismo de “Legislación de índole Parlamentaria”  
de tipo convencional  
es sustituida  
por un grupo consultor,  
con características de una mas activa y directa dinámica integrada  
constituida por los ya indicados componentes fundamentales.

Con la inserción de la “junta consultora” se propone afrontar y resolver las problemáticas generadas con una ágil, reducida configuración de factores actuantes en la formulación de determinaciones. Substituye el eventual planteo de discusiones no constructivas (se ven involucradas las contra-partes políticas), con aquellas específicamente destinadas a encontrar las mas justas soluciones.

La “Junta consultora” instaurada con la especifica finalidad de afrontar y resolver las problemáticas teniendo en consideración todos los factores en juego (los componentes intervienen con sus propios aportes), se asume la responsabilidad de alcanzar las mejores soluciones a las problemáticas, pues en ello radica su función central operativa.

El sistema “Parlamentario Convencional” descompone y degrada  
buena parte de sus importantes funciones  
en inútiles contraposiciones ideológicas.  
Prioritaria-mente fundado en la acción de contraste político  
(no constructivo),  
desarrolla su función  
en el campo del ataque o defensa entre las distintas posiciones,  
y los diversos intereses  
defendidos por cada una de las formaciones.

La características del “parlamento democrático convencional” de sistemática contraposición en la búsqueda de desprestigiar el operado del adversario, o el diseño propuesto por el mismo para poner en juego el propio (llevado al primer plano de las operaciones), ha creado una condición de tal anomalía de convertirse en el centro del

degrado de la función política, diluyendo, distorsionando, desarticulando su real finalidad esencial.

Finalidad de obtener configurándose adecuadamente el resolver las problemáticas sociales en la mejor y más rápida forma posible.

Las actuales problemáticas  
surgidas de los mecanismos de desenvolvimiento social,  
provenientes  
de todos los medios de competencia,  
requieren para convertirse  
en instrumentos de solución eficientes  
una respuesta idónea, adecuada y emitida en el menor tiempo posible.

Las problemáticas son afrontadas por el sistema "parlamentario convencional" a lo largo de interminables discusiones de las contra-partes, proponiendo un tortuoso y prolongado proceso.

Las soluciones si llegan y son realmente eficientes las más de las veces resultan tardías, impropias o superadas a una actualizada intención de funciones.

A las resoluciones en retardo de los hechos anómalos respecto al tiempo transcurrido para hacerlas entrar en ejercicio, se agregan factores derivados modificantes de las condiciones existente y con ello el valor de las respuestas e ese punto resultan inadecuadas e in eficientes.

De esta manera la capacidad del "sistema convencional" de decidir en manera resolutoria en formas y tiempos útiles, se convierte en un inútil acto de impotencia, plagado de irremediables y estériles contradicciones generadas en un terreno de inmovilidad y confusión.

Bajo este contexto se manifiesta una gestión de la función interesada a sostener y hacer resaltar las propias formas ideológicas, no a satisfacer las necesidades y condiciones exigidas por el cuerpo social.

La "Junta consultora" sustituye el engorroso mecanismo parlamentario con un ágil sistema de pocas y complementarias atribuciones políticas (ya no prevalen tes en el campo del poder de decisión), relegadas como el resto de los factores componentes a cumplir una función por un lado dentro de su propio campo, por el otro integrándose en forma multidisciplinaria con el resto de los partes intervinientes (cuadro de componentes).

Evitado el dominante papel alcanzado por la política en el campo parlamentario-legislativo, proclive a derivar los destinos de las sociedades hacia los subjetivos e inmateriales, discutibles propios engorrosos puntos de referencia; la configuración estructural de la "nueva entidad democrática" adquiere centralizada coherencia en la uniformidad de acción.

Los bien diferenciados y calificada-mente determinantes "fundamentales restantes factores componentes" (aparte de aquel político) intervienen en la configuración del nuevo sistema democrático a conformar una entidad, proyectada realmente a afrontar y resolver con sentido de integración operativa concretas problemáticas (siempre renovadas acosan permanentemente y sin solución de continuidad la eficientes funcionalidad de las colectividades).

En la conformación de la "Junta Consultora"  
los factores componentes"  
se disponen en una acción "integrada-multidisciplinaria"  
a igual nivel de capacidad de decisión,  
con la esencial finalidad de afrontar y resolver  
justa- lógica y equilibrada-mente  
las problemáticas sociales básicas  
surgidas de los campos:  
Político - Económico - Productivo - Sociológico - Educativo – Sanitario,  
así como de los ámbitos confluentes o derivados relacionado con los mismos.

La "Junta consultora" es el cuerpo destinado a  
percibir, analizar y resolver las diversas  
problemáticas sociales,  
con un criterio  
basado en "comunes" razones lógicas.  
Opera  
mediante una acción multidisciplinaria e integrada de las componentes,  
quienes en  
"forma pragmática" y en el menor tiempo posible  
proponen justas y equilibradas decisiones.

La conformación conceptual estructural de la "Junta Consultora" toma en consideración la necesidad de darse una particular configuración, en la intención de suprimir para optimizar su función los engorrosos mecanismos legislativos, cuyos debates se proponen con prevalencia siguiendo una dominante configuración ideológico- política.

El "ordenamiento convencional" dominado de sus clásicas diatribas y discusiones de forma, termina por diluir y perder la esencia de su finalidad primordial, aquella de afrontar y resolver de la manera mas lógica, razonada y pragmática las problemática en el modo mas claro, eficiente y resolutivo.

El escaso dinamismo y los agobiantes retardos  
producidos en la emisión de resoluciones,  
perdiéndose en estériles meandros discursivos y de posiciones ideológicas,  
colocan a las estructuras "parlamentarias" de la democracia convencional  
en un claro terreno de definir,  
"respondiendo a una conformación retrograda".

Las estructuras "convencionales de conducción" continúan a mantenerse al margen del diverso panorama ofrecido por las actuales dinámicas evolutivas, exigentes de requerir una muy distinta forma de desenvolvimiento a los hechos políticos, económicos, productivos, sociológicos, educativos, financieros, etc.

El consuetudinario y aun actual sistema democrático, persevera casi en modo irresponsable a comportarse como en una especie de ideal isla feliz, a creer y sostener la validez de una configuración de conducción estructural y funcional mantenidas al margen de los múltiples acontecimientos evolutivos, como si estos continuaran a proponerse con las mismas características presentadas hasta algo más allá de la mitad del siglo pasado.

Las múltiples, diversificadas e improvisas problemáticas surgidas de esta nueva faz evolutiva, hacen imprescindible disponer de una "organización capaz de decidir" en el menor tiempo y en el mejor modo. Entidad dispuesta a ordenarse por necesidad estructural y funcional de un órgano de "conducción social", construido para responder en forma "directa y prioritaria" (posiblemente en tiempo real), al análisis - interpretación - evaluación - solución de "nuevas reales y concretas problemáticas sociales".

Los componentes temáticos integrantes de la "Junta Consultora" constituyen el grupo de factores fundamentales de considerar (ya por cuenta propia, ya relacionados entre si), los aspectos de mayor interés e importancia en el campo de las problemáticas sociales.

La "Junta Consultora" se presentará preparada a afrontar y resolver en forma multidisciplinaria la más amplia gama de aspectos de diversas índoles, colocando a la entidad operativa directamente en contacto con las situaciones en conflicto.

La institución de la "Junta Consultora" implica el establecer una estructura de conducción específicamente destinada a cumplir, con funciones de ordenamiento o re-ordenamiento general respondiendo con la mayor repentina eficiencia.

El "transformado modelo democrático" se presenta substitutivo y mejorado respecto al "convencional", cubierto de la in-eficiencia de sus formaciones legislativas y de sus controvertidas comisiones internas.

Instrumentos siempre dispuestos a dilatar arbitrariamente la toma de decisiones, desatendiendo desaprensivamente expectativas al punto de haberse ganado un condicional desprestigio en la opinión del cuerpo social.

Los grupos legislativos de los "ordenamientos convencionales" se presentan en general vilipendiados de la opinión pública quien identifica en sus incongruentes manipulaciones una cierta condición de engorrosa in-eficiencia en los mecanismos. Ello refleja una condición de "disfuncionalidad" fácilmente reconocible, en los desarticulados retardos y contradicciones tendientes a sumergir el sistema en una grave incompetencia.

Con la "Junta Consultora" se trata de organizar un cuerpo de conducción "simplificado" finalizado a obtener una mayor eficiencia de función, y por ello de definir dotado de características "apolíticas" en cuanto carente de un particular dominio ideológico.

La simplificación de la estructura organizativa de conducción democrática, permite centralizar las finalidades de función facilitando el proceso de "acción-reacción"

entre la presencia de problemáticas y su posible mas inmediata resolución,  
 hecho de esencial importancia:  
 a nivel de eficiencia de un rápido tratamiento  
 y de asumir como clara respuesta a un merecido respeto hacia la sociedad.

## 2.) Disposición de composición funcional.

Considerado desde el punto de vista de la conformación funcional cada componente de la “Junta Consultora” presentara tres versan-tes interesados a configurar sus actividades:

Componente Política	Versan-te uno	(un representante).
	Versan-te dos	(un representante).
	Versan-te tres	(un representante).
Componente Económica	Versan-te uno	(un representante).
	Versan-te dos	(un representante).
	Versan-te tres	(un representante).
Componente Productiva	Versan-te uno	(un representante).
	Versan-te dos	(un representante).
	Versan-te tres	(un representante).
Componente Sociológica	Versan-te uno	(un representante).
	Versan-te dos	(un representante).
	Versan-te tres	(un representante).
Componente Educativa	Versan-te uno	(un representante).
	Versan-te dos	(un representante).
	Versan-te tres	(un representante).
Componente Sanitaria	Versan-te uno	(un representante).
	Versan-te dos	(un representante).
	Versan-te tres	(un representante).

La función asignada a cada versan-te presenta las mismas indicaciones, en cada una de las componentes integrantes del contexto temático al centro de la función operativa.

Versan-te uno: (material de específico interés de cada componente)

Es la faz ocupada en recibir, analizar, interpretar y ubicar las argumentaciones y características centrales de las problemáticas, surgidas en el ámbito de competencia de cada componente.

Versan-te dos: (solución específica de cada componente)

En esta faz tomado contacto con el material analítico, se elabora la solución más adecuada a la problemática presentada en relación a las específicas funciones de cada componente.

Versan-te tres: (solución final aprobada por el entero cuerpo consultor).

En esta faz la solución elaborada al interno de cada componente directamente interesada en una determinada problemática y sometida

a su particular atención, es llevada a la exposición multidisciplinaria. Las medidas adoptadas se presentan a la consideración de las restantes miembros del entero cuerpo consultivo. Ello permitirá obtener una solución integral, pues factible de ser convenientemente modificada si así se hace necesario, dentro de una unidad de criterio re-asegurante una coherencia conceptual y operativa (aceptada por el entero cuerpo consultor).

Así dispuesta la configuración estructural y funcional del sistema, las problemáticas surgidas siguiendo una ajustada consideración de todos los aspectos inherentes, (según un preciso y determinado de-curso), serán tratadas por definidos propios e integrados mecanismos encargados específica y concretamente a afrontarlos y resolverlos.

Cada versante podrá organizarse a su vez en un número de grupos o comisiones (considerados necesarios), para dar vida a un propio completo ordenamiento destinado siempre y esencialmente a cumplir con las particulares finalidades prefijadas.

El cumplir con la finalidad prefijada significa:  
estructurarse según necesidad estrictamente aplicativa  
evitando adquirir  
lesivas características burocráticas,  
en modo de evitar drásticamente precipitarse a conformar  
el convencional, degradado viejo ámbito legislativo,  
tan abundante en miembros actuantes  
como confuso e inoperante en sus funciones.

Si con el tiempo la "Junta consultora" termina por ser invadida de la corrosiva burocracia (los órganos y medios de conducción encuentran en ese campo fácil terreno de cultivo a esa endémica enfermedad), también este instrumento caerá en la "disfunción" y con ello en la in-eficiencia, respecto a su importante finalidad resolutorias al interno del cuerpo social .

A ello seguirá el consecuente desprestigio de la entidad, hecho pleno de lógica vista eventualmente una notoria incapacidad de gestión manifestada abiertamente.

### **3.) Numero del personal de primer plano de la Junta Consultora.**

Esta indicación tiene la sola finalidad de establecer la importancia de confirmar en la conformación de los planos estructurales, la necesidad de dar a la entidad una configuración a nivel de decisión una alta y rápida eficiencia de función, dotándola para ello de una más concreta y reducida confluencia de intentos.

Indicación ejemplificadora:

Cada factor componente o integrante de la "Junta Consultora" dispondrá de un mas alto representante en la dirección por cada  
VERSANTE diferenciado  
(tres por cada uno como precedente-mente establecido).

“ ESTE ESQUEMA DISPONE LA PRESENCIA DE TRES ALTOS DIIRIGENTES  
(UNO DE CADA VERSANTE POR CADA COMPONENTE TEMATICO)

los 6 ya establecidos inicialmente

CONDUCE A UN  
TOTAL DE 18 PRINCIPALES MIEMBROS DE LA  
“JUNTA CONSULTORA”.

Los grupos o comisiones interesados en conformar los distintos VERSANTES operativos, responderán a las propias necesidades de estructuración y del personal idóneo encargado de cumplir con funciones específicas.

El ejemplo presentado de conformación de la “Junta Consultora”, asume la posición de instrumento demostrativo de las características generales de reunir por parte de ese cuerpo de conducción, cuyo valor estructural y numérico constituye solo una forma ejemplificada de las condiciones del sector propuesto según el “transformado sistema democrático” (encargado de suplir el convencional).

## CAPITULO 7.

### Composición y características de conformación de los “ENTES DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE BASE”.

#### 1.) Finalidad de acción democrática.

Los denominados "ENTES" representantes de la faz de estudio, análisis, elaboración y organización de base de los factores componentes de las estructuras de Conducción, son los verdaderos laboratorios de recepción, interpretación e investigación, encargados de mantener permanentemente actualizados los distintos planos operativos del sistema.

Los “ENTES DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE BASE” constituyen el sector ocupado en conjugar integralmente los aportes a través de los cuales las “Junta ejecutiva - Consultiva” elaboraran las decisiones pertinentes.

En líneas generales y dentro de su respectivos campos sus funciones van:

- del control de la forma de desenvolvimiento articulado de la sociedad, es decir de las características operativas presentadas por la acción desempeñada al momento,
- pasan por el riguroso estudio y análisis de los orígenes y causas de las defecciones observadas,
- continúan interviniendo en remo-verlas y mejorarlas dentro de limitados medios de acción,
- se proponen en la elaboración de estudios y análisis de los casos más complejos de destinar a los planos superiores del sistema (Junta consultora),
- para llegar a la interpretación y adecua-miento de las variaciones, surgidas de las cambiantes dinámicas evolutivas propias del nervioso de-curso del progreso.

Los “Entes de estudio y análisis de base”  
ocupan un plano estructural



de sustancial apoyo "técnico- metódico" aplicativo,  
interesado en activar y re-fornir al interno de las componentes centrales  
una constante dinámica proyectada al mejoramiento,  
y con ello al  
crecimiento desarrollo de cada materia  
(Política -Economía- Productividad -Sociología -Educación -Sanidad).  
Están destinados a desempeñar su función  
dentro de un constante estado de  
"re-valoración de sus propios fundamentos",  
en búsqueda de un continuo incremento en las cualidades de los aportes  
de ofrecer a los planos superiores  
(Junta Ejecutiva - Junta Consultora).

Los Entes o mejor la parte o plano estructural que los agrupa, constituyen un instrumento de determinante valor en cuanto dotados de características de funcionalidad tan fundamentales a configurar el "nuevo ordenamiento", de ser considerados la cuna conceptual-mente aplicativa del transformado sistema democrático".

Tres son las funciones intencionadas a colocar este apartado, en la posición de líder de base en el proceso de relación de las distintas partes del sistema:

\* Actúa como centro de formación, estudio, análisis, interpretación, evaluación y el consecuente mejoramiento, crecimiento y desarrollo del entero proceso democrático de organización social.

\* Constituye el punto de referencia y apoyo donde (como lo indican las discriminaciones funcionales precedente-mente citadas) las juntas Consultora y Ejecutiva, pre-levarán los datos necesarios a elaborar la programación de los más altos planos de Conducción.

\* Se presenta como el Cuerpo en mas estrecho y directo contacto con la sociedad, siendo el encargado de percibir, recibir, interpretar y evaluar los específicos particulares temáticos:

(Político - Económico - Productivo - Sociológico - Educativo - Sanitario)  
y sus consecuentes efectos de desenvolvimiento (eficientes-ineficientes) al interno de la colectividad, esencial punto de referencia para la eventual toma de medidas correctivas.

También estará a su cargo conocer la posición de las opiniones acerca del andamio del sistema, ya utilizando sonda-ges, ya de la regular consulta supra-gante, indicativas en el establecer a nivel de directo contacto con el cuerpo social, las consideraciones surgidas y verdades de la opinión pública general (veredicto de funcionalidad o menos del sistema).

#### Los ENTES COMPONENTES

(Político –Económico- Productivo- Sociológico- Educativo- Sanitario)

- Apoyan las estructuras de conducción
- JUNTA EJECUTIVA
- JUNTA CONSULTORA)

- Configuran las dinámicas funcionales de cada propio componente.
- Constituyen el receptor en relación directa con el
  - CUERPO SOCIAL.

La completa gama de funciones a desempeñar define a los Entes como un indispensable instrumento de cohesión democrática, pues cuerpo capaz de relacionar los extremos: Juntas Ejecutiva y Consultora - Cuerpo social propiamente dicho.

Sus fundamentales funciones coloca a los ENTES COMPONENTES en una situación de responsabilidad operativa de vital importancia.

Para responder adecuada-mente a la misma será necesario se entornen de un ordenamiento organizativo y ético con características conceptuales tales, de ser considerados totalmente al margen de poder ser involucrados en alguna forma ideológica determinada (Importancia del eclecticismo ideológico en beneficio de la razón de eficiencia).

La completa asepsia (ideológica política) en la conformación de la funcionalidad de cada Ente, será indispensable a ofrecer (tal como requerido de este plano de conducción), una racional imagen de equidistancia conceptual y operativa de índole y pertenencia al campo técnico-científico.

Ello le permitirá operar a suficiente distancia de todo tipo de influencias degradantes, siempre al acecho y dispuestas a inmiscuirse interesadamente en los mecanismos democráticos.

La actitud de los ENTES COMPONENTES  
de englobarlos en una propia faz conceptual y estructural,  
responde  
a evitar el asimilarse al modelo de la  
"intermediación representativa convencional",  
pasible de entrar con facilidad en  
comprometen-tes vínculos con el proceso de "degrado".

El cuerpo de conducción social estructurado en Entes reemplaza a la forma de "representación directa".

Transforma la organización y distribución de funciones del sistema convencional y otorga mayor preponderancia a soluciones emanadas a nivel de ejercicio de conocimientos, y ubica al modelo al centro de las necesidades operativas (proceso consecuentemente corroborado por una más ágil y fluida capacidad de dinámica actuante).

La organización del plano estructural del sistema representado por los Entes, aparte de elaborarse y proponerse cada uno en su medio, resulta también un campo de cultivo de siempre nuevos conocimientos.

Conocimientos de desenvolvimiento destinados a mejorar la funcionalidad primero de su propio ámbito y consecuentemente de todo el contexto democrático (apoya substancialmente la acción operativa de las Juntas Ejecutiva y Consultora).

Cumple además con la fundamental acción de coligar con coherencia las partes intervinientes en el juego (Sociedad - Estructuras altas de Conducción), para hacerlas confluir y congeniar en un todo integrado.

Los Entes Componentes  
constituyen el eslabón indispensable  
a integrar funcional-mente y en eficiencia el entero ordenamiento,  
además de responder orgánica-mente  
(en el menor tiempo posible)  
adoptando las mas justas y correctas elaboraciones,  
referidas a las nuevas problemáticas.

Problemáticas en constante modificación en sus variables tal como surgen de las  
continuas cambiantes circunstancias, generadas por el impulsivo crecimiento y desarrollo  
impuesto por el progreso material.

En el "proceso de transformación" del sistema de conducción social  
la faz constituida por los "Entes" en correspondencia con los componentes centrales,  
conformados según programas funcional-mente eficientes  
representan un cuadro conjugado a la base desde su inicio donde se integran:

- \* las partes constitutivas del sistema  
Sociedad propiamente dicha - Junta Ejecutiva - Junta Consultora)  
Entes de estudio y análisis de base  
preparado a asimilar las partes  
y de generar
- \* el ámbito de realización del crecimiento y maduración de  
la propia forma conceptual  
(adquisición y ejercicio de nuevos conocimientos),  
así como desarrollar el
- \* mejoramiento de las formas metódicas  
encargadas directas de mantener y afrontar  
las condiciones para sostener y afianzar  
una genuina forma de  
"dinámica democrática evolutiva".

De los distintos Apartados o Departamentos (estudio, análisis, interpretación, evaluación  
investigación etc.) en correspondencia con la organización de cada uno de los Entes,  
emergerán los futuros funcionarios destinados a ocupar los puestos en los planos  
superiores (Juntas Ejecutiva - Consultora).

Tal de curso de desenvolvimiento evaluador estimulará a demostrados valores personales  
expuestos en el ámbito del ejercicio de las propias funciones (se tendrá precisa  
constancia), disponer de la justa posibilidad de superar planos de conducción.

También en el campo del dinámico contexto estructural de los distintos sectores de  
configuración organizados al interno de los Entes, tendrá lugar un bien elaborado plano de  
formación de los grupos internos y en consecuencia de aquellos futuros dirigentes.  
Grupos a quienes les sera transmitida sucesivamente en los diversos niveles de función  
(estudio, análisis, interpretación, evaluación, investigación etc.), una ya definida índole de  
acción representada por el esencial sentido del "trabajo en equipo".

La convencida indispensable intención de dotar al sistema  
del "trabajo en equipo"

disciplinará en el sentido de la obtención  
de una mayor eficiencia  
en la posición o tema en desarrollo,  
e inducirá a reducir y si es posible anular,  
la oxidada y ruinosa tendencia de la “democracia convencional”  
de conformar el sistema,  
condicionándolo  
a la necesidad de producir "personalidades carismáticas".

La tendencia a la personalización es un fenómeno directamente asociado al tipo de desenvolvimiento de la “democracia convencional”, de considerar un paso superado en la orientación del “nuevo ordenamiento”.

La línea de la búsqueda del “ídolo” o de la personalización ha inducido al modelo democrático convencional a prender el camino del "degrado", otorgando al sistema fácil intromisión en los aspectos individuales más abordables (sentimientos, emotividad, etc.), haciéndolos predominar sobre las razones lógicas “útil a la obtención del consenso”.

Por mil causas complementarias el sistema democrático convencional, tomando como punto de referencia indicadores dispuestos a exaltar la personalidad, se ha demostrado incapaz de conducir la sociedad orgánica-mente, dejando un prolífico lastre de malas costumbres, de propensión al "degrado" y generando sobre todo un desenfadado nivel de inestabilidad y de incongruencias.

El todo envuelto en una tacita crisis de gestión, claramente traducida en in-certezas, permanentes tensiones políticas, económicas, productivas, financieras etc. vividas por la sociedad en una desvaída, resignada inseguridad y convirtiéndola en buena parte en una entidad caótica y agresiva.

Sociedad priva no de principios formalmente expuestos, sino de aquellos concreta-mente destinados a ser parte de quienes conducen su destino.

La democracia del "trabajo en equipo"  
(no fundada en personalismos)  
evitara  
la producción de nuevas  
fuentes de “degrado” a su interno,  
intencionadas a distorsionar-la y convertirla en un  
ineficiente instrumento de conducción social.

## **2.) Boceto preliminar de organización funcional de los Entes Componentes.**

La organización interna y de relación de los Entes, requerirá un detallado y exhaustivo estudio y análisis de elaboración, en relación con el amplio espectro de funciones a desarrollar por cada una de las partes.

El extenso, diversificado y complejo panorama de acción demuestra la importancia de esta entidad, en la nueva conformación de realización del sistema democrático.

Se e-lenca a continuación y solo a simple título de ejemplo informativo, la configuración de un ordenamiento organizativo de índole general o factores a tener en consideración en la conformación de los Entes.

Modelo indicativo de los aspectos esenciales dentro de cuyo campo los Entes conformarán su amplio campo de acción.

En torno a los “Entes” será necesario construir una ordenada organización suficiente a desarrollar en manera armónica y articulada, las múltiples y diversificadas funciones delegadas a esta estructura por el “nuevo sistema democrático”.

La multiplicidad de diversificadas funciones a desempeñar convierten a esta entidad integrada (compuesta de factores en acción asociada), en el punto de referencia conceptual y operativo del sistema de conducción social.

Por intermedio del “Cuerpo de Entes”  
el sistema democrático  
expresa su intención de presentarse en su transformación,  
como un ordenamiento con total predominio  
de una forma de orientación concentrada,  
en el desarrollo y concreción  
de la capacidad de eficiencia en las “funciones de conducción social”.

Bajo este aspecto los Entes se conformarán y organizarán conceptual y operativamente, fundados en la exclusiva necesidad de ser parte activa constitutiva de la configuración de un sistema, finalizado con absoluta prioridad a desempeñar con la mayor extrema eficiencia el cumplimiento de sus importantes y delicadas funciones.

En un cuadro de proyección con-secuencial  
se presenta un ordenamiento descriptivo  
del CUERPO DE ENTES SECTORIALES COMPONENTES

Cuerpo de Entes sectoriales integrados por los siguientes factores	*****	Ente político.
	*****	Ente económico.
	*****	Ente productivo.
	*****	Ente sociológico.
	*****	Ente educativo.
	*****	Ente sanitario.

“Cada ENTE responde a su vez a una organización similar de ordenamiento genérico a través del cual articula y desarrolla sus propias funciones.

### **3. ) Ordenamiento funcional genérico de cada ENTE o factor componente del cuerpo sectorizado.**

#### **3.1.) Conformación primaria de cada ENTE COMPONENTE:**

- Departamento de funciones específicas propiamente dichas.
- Departamento de interacción estructural interna.
- Departamento de investigación.
- Departamento de relación multidisciplinaria.
- Departamento de formación del personal.

### 3.2.) Cuadro completo de los planos esenciales de configuración organizativa de cada ENTE COMPONENTE:

- \* Departamento de funciones específicas propiamente dichas.

#### Subdivisión Una.

De recepción, análisis y evaluación de datos actuales correspondientes al desenvolvimiento de la función específica.

#### Subdivisión Dos.

De re-evaluación de los datos actuales y de las consecuentes medidas correctivas.

- \* Departamento de interacción estructural interna.

De funcionalidad integrada del entero cuerpo y de subdivisiones organizativas de cada Ente.

- \* Departamento de investigación y actualización.

#### Subdivisión Una.

De desarrollo de las diversas prospectivas conceptuales en vigencia.

#### Subdivisión Dos.

De estudio y análisis de "nuevas fórmulas y conocimientos".

- \* Departamento de relación multidisciplinaria.

#### Subdivisión Una.

De relación del Ente con las Juntas Ejecutiva y Consultora.

#### Subdivisión Dos.

De relación del Ente con la Sociedad.

#### Subdivisión Tres.

De relación multidisciplinaria (con las otras componentes sectoriales).

- \* Departamento de formación del personal.

#### Subdivisión Una.

De la instrucción del personal en el contexto conceptual y operativo de cada materia.

#### Subdivisión Dos.

De una adecuada preparación a una función de índole multidisciplinaria.

Subdivisión Tres.

De justa discriminación en la nómina del personal, destinado a ocupar los puestos en los distintos planos jerárquicos.

#### 4.) Confluencia de integración funcional general de los distintos Departamentos y Subdivisiones.

Los diversos Departamentos y Subdivisiones así como las eventuales estructuras derivadas de acuerdo a la índole de sus funciones, confluirán en "tres campos de acción" destinados a expresar los distintos fundamentos motivantes (sometidos a sintética versión).

Cada ENTES COMPONENTE dará origen a tres vertientes complejas de dinámicas funcionales conjuntas:

Vertiente A. Hace referencia a las propias funciones  
Conjuga los siguientes departamentos.

\*de funciones específicas propiamente dichas.  
subdivisión una.

Recepción, análisis y evaluación funcional.

subdivisión dos.

Re-valoración y acciones correctivas.

\*de interacción interna.

Integración funcional de las diversas partes en las cuales se organiza cada Ente.

Vertiente B. Hace referencia al mejoramiento y crecimiento de la acción funcional.

\* de investigación y actualización.

Subdivisión una.

Desarrollo de las diversas perspectivas en vigencia.

Subdivisión dos.

Búsqueda de nuevas fórmulas y conocimientos.

Vertiente C. Hace referencia a la coherencia multidisciplinaria de todo el contexto estructural de sistema.

\* de relación multidisciplinaria.

Subdivisión una.

Relación de los Entes sectoriales con las Juntas Ejecutiva y Consultiva.

Subdivisión dos.

Relación de los Entes sectoriales con el Cuerpo Social.

Subdivisión tres

Relación del individual Ente sectorial con cada uno de

los otros componentes de ese plano estructural.

\* de formación del personal.

Subdivisión una.

Instrucción del personal en las funciones propias de cada Ente.

Subdivisión dos.

Preparación en la relación multidisciplinaria.

Subdivisión tres.

Recopilación de fundamentos para una justa asignación de puestos Jerárquicos.

### **PARTE III**

#### **EL RENOVADO SISTEMA “DEMOCRÁTICO” Y EL “CUERPO SOCIAL”.**

La presencia del “cuerpo social” en participación directa  
“ DELEGA LA RESPONSABILIDAD DE LA GESTIÓN DE SU GUÍA Y ORDENAMIENTO  
A UNA ESTRUCTURA DE CONDUCCIÓN  
a quien encarga de cumplir sus funciones en el modo mas digno y justo.

La finalidad de la “delega directa” es obtener una eficiente funcionalidad general de las actividades, y con ello mantener intacto un preciado y bien ganado orgullo de pertenencia.

EL “Cuerpo social” adquirirá la mas adecuada posición de relación operativa, cuando se adueñe de él la plena conciencia de una propia eficiente preparación suficiente a proponer el desenvolvimiento de su forma de vida, sobre el preciado camino de practicar una genuina democracia.

El “Cuerpo social” sera realmente  
insigne propietario de su destino como comunidad,  
cuando como primordial fundamental obligación  
asuma  
la responsabilidad de darse  
un alto propio nivel de “formación democrática”.

Una sociedad eficientemente educada a llevar a la práctica un genuino sistema democrático, no necesita ser representada, pues se representa ella misma y con total autoridad de merito.

Su preparada capacidad de discernir sobre la continuidad de un cierto fundamental contenido, le asegura bajo la estricta y consciente formación de una propia bien definida posición cultural adquirida al respecto, mantener el control sobre una independiente “estructura de conducción y ordenamiento” consentido por la periódica consulta de opinión en el ejercicio de una genuina democracia.

Por otra parte una sociedad no puede requerir de la “estructura de conducción y organización” encargada de regular su desenvolvimiento colectivo, solucione un serio



degrado comporta-mental, de convivencia y relacional presente a su interno, causado por su propio mal uso de la democracia.

Una sociedad suficientemente instruida en el campo democrático requiere de la “estructura de conducción”, una responsable, rigurosa, ecua y progresista gestión de todas las problemáticas buscando resolverlas en el mejor y mas justo modo posible. Ante el lógico planteo de exigencia un aparato de “conducción y ordenamiento” sometido a las leyes democráticas, se ve obligado a demostrar y poner en juego su eficiencia y suficiencia de función (único y determinante requisito de cumplir), utilizando los medios organizativos y aplicativos necesarios a resolver las problemáticas .

## **CAPITULO 8.**

### **Características y función del Cuerpo Social en el proceso de transformación del sistema democrático.**

#### **1.) La sociedad y el primer plano de su responsabilidad.**

Es precisamente al papel de la sociedad en el ámbito de la “democracia” a quien toca cumplir un salto de calidad en el proceso de transformación del sistema.

La determinante función social de avalar la eficiencia de un ordenamiento democrático cuando llamada en el empeño de corroborar o no la eficiencia del sistema, surge de una escrupulosa y a-séptica preparación (propia formación) acerca de los precisos preceptos y principios de base ético -moral, finalizados a encuadrar y definir la genuina democracia.

La suficiente instrucción será aquella de dotarla de la capacidad y consecuente responsabilidad al momento de emitir su posición u opinión, bajo el pleno conocimiento lógico básico de aquellos temas consultados y acerca de cuyo desenvolvimiento “eficiente - ineficiente” (voto) se es interrogado.

La correcta y completa preparación democrática  
asegura a la sociedad,  
una justa visión y capacidad de análisis  
del panorama funcional,  
ofrecido por las “estructuras de conducción” en su operado.

Operado factible de ser analizado erróneamente, cuando se desconocen principios y bases de fundamento, apoyándose en desacertados argumentos cimentados en el sentimiento, la emotividad, reflejo directo de cuanto la no preparación involucre medios poco racionales en las propias imperfectas convicciones.

Una eficiente función social a los mejores efectos democráticos surge de una instruida posición conceptual, capacitada a individualizar reales valores o desvalores en los cuales el “aparato de conducción” se halle o no inmerso en el desenvolvimiento de su operado.

Valores o desvalores cuyas condiciones cada individuo será en condiciones de calificar y evaluar lógica y vasta-mente, cuando concreta-mente preparado a reconocerlos.

Para ello se hace imprescindible una preparación o instrucción de base suficiente a la elaboración de análisis desapasionados, arquitectados sobre cimientos fundados en una sólida formación general de principios y fundamentos guías.

Los razonamientos surgidos de las evaluaciones  
serán el producto  
de la esencial guía procurada por el conocimiento  
de los principios y fundamentos,  
ubicados  
al centro de la elaboración de los análisis.  
El todo unido por un racional hilo conductor  
necesario a individualizar  
las posiciones mas certeras y ajustadas,  
a los cánones democráticos  
de adecuar la intención de sufragio (opinión).

Sin una adecuada y suficiente instrucción acerca de las características generales de la forma democrática, una sociedad corre el serio riesgo de constituirse ella misma en la directa responsable de la adopción de desviadas y distorsionadas "formas de conducción" (se continúa a creer eficientes otorgándole una incautamente falsa definida funcionalidad).

La sociedad como cuerpo con el poder de decidir  
el tipo de condiciones de función  
del modelo encargado de conducirla,  
sera la responsable directa de las consecuencias  
precipitadas sobre ella misma  
en el caso de haber tomado un errado camino.

Una sociedad cuanto más o menos preparada e instruida en como llegar a las mas ciertas conclusiones respecto al modelo de conducción mas evolucionado (fórmulas ideológicas presentadas), tanto más aproximada o alejada se presentará a una suya, propia, eficiente función democrática.

La consecuencia de una consciente preparación conduce a una bien definida participación activa de la sociedad, proyectándola conformándose de la mejor manera ha alcanzar una justa, efectiva y necesaria posición de preeminencia en el ámbito de su configuración democrática.

El indispensable acto programático del proceso de transformación  
de la condición democrática  
radica en un esencial desarrollo social formativo educativo general.

- \* integral (abarca diversas temáticas -política -economía -productividad etc.).
- \* elaborado con elevado nivel didáctico (al alcance de todos los sectores sociales).
- \* conciso pero claro y completo.

proceso finalizado a conducir al entero cuerpo social  
a una posición de pleno conocimiento de la materia,  
rindiéndole realmente independiente consciente y responsable

respecto a la evaluación del operado por las estructuras de conducción  
(en relación a la eficiencia - in-eficiencia  
demostrada en el cumplimiento de sus funciones).

Consecuentemente:

Una adecuada funcionalidad analítica,  
basada en cimientos genuina-mente democráticos  
derivada de una suficiente instrucción de preparación formativa,  
consentirá a la sociedad de adquirir una  
correcta capacidad de discriminación.  
Ello le permitirá expresar una justa  
evaluación de los de-curso seguidos  
por las temática centrales,  
referidas a las condiciones  
de competencia en la configuración de la forma de vida.  
(lógica evaluación del modelo de conducción).

El fundamental e importante aporte surgido del determinante factor "sociedad" (esencial en el ámbito del sistema democrático), se convierte en una apreciable y respetable contribución al control y consolidación de la eficiente funcionalidad del sistema.

La ausencia de ideologías políticas en acción predominante  
en las dinámicas del nuevo sistema  
(transformación trascendente del modelo democrático),  
capaces de decidir y condicionar conceptual-mente el medio  
de acuerdo a sus necesidades de consenso:  
concede a las sociedades  
de liberarse de falsas influencias.  
Influencias propuestas con tal gravitación de acción  
de permitir utilizar a la colectividad de base como una masa maleable.

La masa social es tanto más maleable al "modelo convencional de conducción", cuanto más sea posible mantenerla a nivel de escasos o nulos conocimientos realmente democráticos.

La insuficiente preparación facilita la conducción del cuerpo social, hacia las interesadas posiciones conceptuales sostenida por cada formación política.

Con una apropiada instrucción democrática, la sociedad adquiere la real y no la falsa capacidad de constituirse en el punto de referencia del sistema, como así lo proclama cínica y enfáticamente la formula convencional, esencialmente preocupada en ganarse el apoyo consensual y con ello apropiarse de las posiciones de poder.

Teniendo como base la capacidad adquirida con el pleno conocimiento de principios y fundamentos temáticos generales, incluidos en la genuina formación conceptual democrática, una sociedad se presenta en condiciones de elaborar sus propias decisiones respecto a las condiciones de desenvolvimiento del sistema.

La necesaria y consciente preparación  
constituye

un aspecto de insustituible valor  
en el ámbito del ejercicio democrático.  
Con ello se evita a la sociedad presentarse  
(tal como la política convencional lo requiere),  
como un complaciente discapacitado  
cuerpo masificado  
de la cual todas las fórmula ideológicas  
pretenden y se sienten en el derecho de disponer.

La sociedad adquiere relevante importancia en su ejercicio democrático, cuando es suficientemente instruida para afrontar sus responsabilidades con eficiencia en un completo hecho electivo.

El dominio político convencional ha tratado con mucha astucia "el poder en manos de la sociedad," convirtiendo el modelo de frente a una colectividad priva de los necesarios conocimientos democráticos, en un inducido acto de convicción destinado a cumplir propios fines ideológicos de la clase dirigente.

En esta última situación la sociedad se presenta (en su abstraída no preparación) en el terreno de una absoluta renuncia a una participación realmente activa y determinante, porque incapaz de entender y comprender los aspectos rectores fundamentales a la base de las funciones de un sistema genuina-mente democrático.

La "política" dominante del sistema de conducción convencional se hace interprete y toma el entero poder de decidir el destino democrático de una sociedad, cuando en realidad poco y nada le interesa instruirle en hacer el mas apropiado uso del medio ideológico.

En el "modelo democrático convencional" (una especie de feudalismo travestido), la sociedad continua pese a todos los artificios utilizados a ser un instrumento de maniobrar. Cuanto menos preparada sea democrática-mente más fácil presa será de las maquinaciones políticas, con absoluto campo libre para la realización de todo tipo de correrías ideológicas destinadas a plantear siempre mas bien estantes imaginarias fantasías.

La sociedad en el "sistema democrático convencional"  
ocupa la posición de la dulce inocente  
confiada con milagrosos tentativos del "poder"  
en mejorar las condiciones de vida.  
Se propone plena de expectativas  
sin tener la necesidad  
de corresponder  
con ninguna obligación de su parte, presentándose por par-adoso  
como el espectador de un propio espectáculo  
cuando en esencia es realmente la protagonista.

El arma "política" ha convencido a las sociedades alabándolas en búsqueda del consenso para obtener el poder, de ser siempre las eternas injustas castigadas dotadas de las mas preciadas virtudes, libre de todo pecado de "disfunción".

Las fórmulas políticas, cada una en su salsa ideológica rinde homenaje a las sociedades sistemáticamente identificadas como las perfectas mártires.

En realidad son las sociedades cuyos miembros se presentan insuficiente-mente preparados en el ejercicio democrático, quienes no cumplen eficientemente con su función dentro del cuadro de obligaciones en el campo del ordenamiento convencional. En realidad son ellas las directas y bien definidas responsables de las desarticuladas o mejor desastrosas experiencias “políticas”, a la cuales han dado lugar con el apoyo del sufragio.

## 2.) Importancia de una adecuada integral instrucción democrática.

Una suficiente y profunda instrucción en materia de genuina formación democrática, dará lugar a un fundamental útil desdoblamiento de la posición adoptada por cada individuo. Dos son las opciones respecto a una correcta propia, justa función en el ámbito del sistema:

\* por un lado aquella justa posición derivan-te del desapasionado análisis, acuñado bajo las directivas de los conocimientos de los genuinos principios y fundamentos democráticos, indicativos de bien definidos parámetros a seguir, para no caer en distorsiones o de grado de las características esenciales del sistema.

En valor a ello se procederá a una responsable lógica y razonada evaluación de la situación.

\* por el otro, la in-consulta y visceral posición surgida del impulso de ir al encuentro de específicos intereses personales destinados a cubrir propias necesidades.

Del confronto surgirá por razón lógica, la prioritaria importancia del apoyo a las mejores medidas, tendientes a mantener la eficiencia del funcionamiento democrático (bien común) sobre cualquier otro tipo de interés.

Una suficiente y adecuada formación democrática de la sociedad hará factible (de los dos aspectos en conflictivo - confronto en el animo y la razón de cada individuo), prevalezca aquel inclinado a determinar un eficiente mantenimiento de la forma de vida de la colectividad.

Solo el convencido respeto por la salvaguardia de las posiciones  
conceptuales, materiales, éticas generales  
inherentes al genuino contexto democrático  
/  
como modulo para alcanzar  
/  
- un justo nivel de vida,  
- un eficiente equilibrio económico funcional,  
- el no endeudamiento de la sociedad,  
el mantenimiento de la dignidad, de la respetabilidad  
y de las mas claras matrices enmarcadas en el orgullo de pertenencia,  
- la progresión hacia un mejoramiento de las condiciones de vida.  
/  
con pre-valencia sobre cualquier aspecto de tipo personal  
/  
permitirá al sistema mantener intacta sus ponderables virtudes.

Los “civiles” respetables líneas comporta-mentales, de convivencia, relacionales de desenvolvimiento de la forma de vida de la entera sociedad, es de colocar indiscutiblemente por encima de cualquier interés o necesario esfuerzo personal para llegar a obtenerlos.

Cuando una sociedad se presenta preparada a hacer prevalecer con su capacidad de evaluación, el reconocimiento hacia un eficiente sistema democrático aun a expensas de propios convencidos sacrificios (considerada prioridad respecto a situaciones individuales), ha alcanzado la madurez necesaria para perpetrarlo natural y espontanea-mente como instrumento único y aplicable. Así con total y irrenunciable autoridad y convicción, habrá forjado de por si y en primera persona las inapelables características de adoptar decisiones, destinadas a imponer y gobernar los designios maestros capaces de guiar su forma de vida.

Una avanzada, convencida y rigurosa instrucción democrática de la sociedad es el único y mas relevante instrumento finalizado a proyectar una eficiente función del sistema.

Una plena educación de la sociedad de genuino contenido democrático comprende integralmente todas las temáticas esenciales para una correcta visión de los componentes político, económico, productivo, sociológico, educativo, sanitario y de otros ubicados en planos derivan-tes o complementarios. La instrucción en el amplio espectro resulta el medio de base fundamental y primario, para consolidar la máxima armonía estructural y funcional del sistema.

### **3.) Extensión de la formación democrática social.**

La adecuada formación de genuina índole democrática de la sociedad comprenderá la extensión a los diversos campos de influencia y posición conceptual.

La completa formación democrática incluye no solo la supuesta relación con el ámbito “político” sino las características de la forma de proponer en eficiencia la función “económica o productiva”, o el planteo “sociológico”, o de hacer efectivo en equilibrio los servicios esenciales “educación, sanidad”.

En la acción formativa democrática de la sociedad es necesario elaborar y componer un programa integral de preparación, cuyo alcance se proyecte sobre los aspectos fundamentales involucrados en el radio indisoluble de factores prioritarios (relacionados configuran los mecanismos condicionantes de la forma de vida).

El proyecto de formación democrática en el contexto del proceso de la "nueva organización de los Aparatos de Conducción”, se propondrá según los distintos campos componentes ya citados precedente mente, de desarrollar en el ámbito de una correcta discriminación de funciones:

- genuinos principios de base de democracia POLÍTICA,
- genuinos principios de base de democracia ECONÓMICA,

- genuinos principios de base de democracia PRODUCTIVA,
- genuinos principios de base de democracia SOCIOLÓGICA ,
- genuinos principios de base de democracia EDUCATIVA,
- genuinos principios de base de democracia SANITARIA.

Los componentes funcionales al interno de cuerpo social (considerados en el bosquejo elemental demostrativo previo en sus aspectos estructurales), son de adecuar convenientemente bajo la lente de una didáctica acción formativa.

Acción formativa destinada a permitir analizar y evaluar condiciones y características individuales y también integradas, en modo de disponer de los datos necesarios para establecer la condición de eficiencia o menos del entero sistema.

La completa preparación formativa del contenido democrático  
en el amplio espectro de factores componentes,  
esenciales receptores  
de su influencia directa de función,  
permiten interpretar realmente la propia disposición conceptual  
conduciendo a una plena comprensión de sus:

- \* Condiciones.
- \* Características.
- \* Formas.
- \* Cualidades.
- \* Propiedades.
- \* Debilidades.
- \* Derechos.
- \* Obligaciones.

#### **4.) La formación integral de la sociedad compuesta de diversas factores y su relación con la función diversificada de emisión de la posición su-fragante.**

El cuerpo social cuando es llamado a emitir su opinión no elige la candidatura de una u otra ideología política o de los partidos como en la “era convencional”.

Evalúa y establece su dictamen respecto al operado del entero Sistema de Conducción, observando e indicando los aspectos positivos y negativos de la gestión con lógicas argumentaciones respecto a la función cumplida, por cada uno de los sectores componentes y del desenvolvimiento de la acción colegial conceptual y operativa.

En la configuración del nuevo ordenamiento  
el interlocutor de la sociedad  
no es ya la “política” o las ideologías por ella encarnadas  
sino  
el entero Sistema de Conducción,  
destinado a presentarse y proponerse como una entidad estable  
(no sufre permanentes periódicos desarticulados desdoblamientos funcionales),  
haciéndose responsable directo  
del fundamental proceso de gestión.

El subseguirse en substitución de ideologías en contraposición conceptual, característica impuesta por la predominante injerencia de la “política” en los ámbitos del poder de conducción y organización social convencional democrático, se presenta a la cita con la “transformación” como un “disfuncional” anacrónico modelo.

El herrumbrado sistema convencional resulta un instrumento de tan inconsistente inestabilidad, como insensiblemente inadecuado a cubrir las expectativas de una suficiente funcionalidad social. Funcionalidad finalizada a interpretar las nuevas exigencias de una continuidad con capacidad de flexibilidad y de corrección, pero decididamente dispuesta a mantener una bien definida y determinada línea de acción, centrada en la eficiencia de las soluciones adoptadas (prioridad absoluta del aparato de conducción y ordenamiento).

El “recambio ideológico” de la política convencional es anulado por el “nuevo modelo democrático”, y es reemplazado por un aparato de conducción y ordenamiento social “responsable en acción permanente”, con la finalidad de ofrecer un cuerpo estable a una eficiente solución de las problemáticas sociales.

Las diatribas “políticas” se desarrollarán  
al interno de la propia componente,  
imbuidas de la justa obligación constructiva  
de presentar conjugados efectos dispuestos finalmente,  
a proponer una siempre mas eficiente y suficiente  
unificada configuración ideológica.

El nuevo “modelo democrático” elimina las “disfuncionales” desavenencias político - ideológicas convencionales cuya alternanza en el de-curso de conducción, daban lugar a un proceso incoherente, contradictorio, desordenado y por lo tanto plagado de ineficiencias e insuficiencias.

Condiciones de caótica repercusiones provocan-tes un constante clima de desorientación, confusión, descomposición de la forma de vida de la sociedad, cuyas líneas bases de estructuración y desenvolvimiento eran sometidas a constantes cambios de frente (fomentando la disociación).

La formación multidisciplinaria (destinada a indicar los parámetros de equilibrio de función) propuesta precedentemente, tiene vital importancia para una mas correcta y adecuada instrucción a la comprensión de una genuina forma democrática, y en el adoptar una previa mas justa completa posición respecto a los nuevos requerimientos participativos impuestos a la consulta social.

El “nuevo modelo democrático”  
indica como función al acto de consulta del cuerpo social  
(convencionalmente denominado voto),  
el emitir la propia posición  
considerando el nivel de eficiencia de cada uno de los componentes  
integrantes los distintos planos bases  
de las Estructuras de Conducción.  
(Político - Económico - Productivo - Sociológico - Sanitario - Educativo).



En la actual forma convencional la sociedad elige exclusivamente en base a las fórmulas ideológicas políticas presentadas, cuyo nivel de consenso diseña las características del poder de “conducción social”

(preeminencia y dominio absoluto del “campo político”).

En el “nuevo modelo democrático” el cuerpo social consultado tomará en consideración el tipo de desenvolvimiento operado, según y centrado en cada una de las temáticas expuestas en la conformación estructural de “conducción”, en correspondencia a una configuración colegial no comprometida Ideológica-mente (definida-mente a-séptica).

Tipo de desenvolvimiento POLÍTICO.

Tipo de desenvolvimiento ECONÓMICO.

Tipo de desenvolvimiento PRODUCTIVO.

Tipo de desenvolvimiento SOCIOLÓGICO.

Tipo de desenvolvimiento EDUCATIVO.

Tipo de desenvolvimiento SANITARIO.

Estableciendo según propio juicio

la EFICIENCIA O IN-EFICIENCIA de función.

La participación de la sociedad como parte fundamental del proceso democrático adquiere en estas condiciones (encuadrada dentro de una consciente preparación al ejercicio directo), bien definidas características de calificación, ubicándola como una entidad dispuesta a sustentar posiciones “de aceptación o crítica”.

Posiciones avaladas por una substancial seria y rigurosa capacidad de decisión, presentándose en las justas vestes de cuerpo sumamente respetable, no ofreciendo una configuración factible de ser maniobrada.

En estas condiciones el real sistema democrático se sustenta como sus mas insignes principios lo sugieren, en la directa voluntad y sobre todo capacidad popular de evaluar la forma en la cual es conducida, cancelando la desconfianza originada por la carente preparación (hacia indispensable la presencia dominante de la “política” personalizada como aparente intermediario “responsable”). expresada en fórmulas ideológicas.

La sociedad habiéndose dotado de la capacidad suficiente para discernir sobre las temáticas “componentes” mas allá de los prevalentes intereses personales, se propone a decidir correctamente por cuenta propia (sistema de conducción eficiente-in-eficiente), rindiendo innecesarios intermediarios de “representación” o superficiales e inconsistentes arengas ideológicas, propensas a degradar el sistema y no a enriquecerlo y fortalecerlo.

Dotar de suficiencia cultural democrática a una sociedad finalizada a procurarle las condiciones necesarias (formación) a evaluar con conocimiento y convicción, las situaciones reinantes en el ámbito del operado de la “estructura de conducción” encargada de regir los ordenamientos, es posición determinante en el acto de afianzar el de-curso de una genuina democracia.

La condición de una “eficiente formación democrática del cuerpo social” constituye el instrumento mas adaptado a dar completa seguridad, a una permanencia in-contrastada y no degradable, suma de ventajas ofrecidas por un correcto funcionamiento de un genuino sistema democrático.

## 5.) Participación directa de la sociedad mediante la forma de sufragio adoptada.

### 5.1. ) Interviniendo con la posición de ejercicio indicado sobre cada uno de los factores componentes de la estructura de conducción (fundamental).

En el proyecto del programa del “nuevo sistema democrático” cada integrante de la sociedad emitirá su juicio de posición respecto a:

todos los factores temáticos componentes el espectro de las “Estructuras de Conducción”.

La evaluación versada sobre el contenido del operado se verificara tomando como punto de referencia:

La Eficiencia  
o  
In-eficiencia.

Reflejada en su operado por las “estructuras de conducción”, en el desempeño de sus funciones propiamente dichas (desde el punto de vistas del mantenimiento de un genuino y progresista proceso de “efectivo equilibrio funcional”).

Cada componente temática sera analizada, evaluada y dictaminada en el cumplimiento de sus funciones en modo independiente:

POLITICAS  
ECONOMICAS  
PRODUCTIVAS  
SOCIOLÓGICAS  
EDUCATIVAS  
SANITARIAS

Calificadas según propio criterio como:  
(EFICIENTE - IN EFICIENTE)  
(Suficientes – Insuficientes).

### 5.2.) interviniendo con la posición suscitada sobre el entero Cuerpo de Conducción (complementario o consecuente -"integrado").

Entes - Junta Consultora - Junta Ejecutiva recogerán las opiniones de la sociedad respecto al operado, y de acuerdo a ello se impondrá un consecuente y lógico estudio y análisis de la situación funcional:

re-conducible a un proceso de mantenimiento  
(la mayoría califica como “eficiente” la función al momento cumplida)  
de revisión de los mecanismos internos de cada componente interna y/o del entero sistema

(la mayoría califica de in-eficiente la función al momento cumplida).  
en perfecta sincronía con lo expresado  
por la sociedad en la consulta.

Idealmente sería útil a la “función social de consulta”, tener la posibilidad de expresarse con someras manifestaciones escritas suficientemente argumentadas, estableciendo los aspectos de mayor resalte (según criterio de cada uno) en modo claro y conciso.

Un aspecto práctico a tener en consideración es aquel de realizar la “consulta al cuerpo social” a través "de un contacto postal" enviando a cada persona autorizada un "informe de compilar", con la posibilidad de agregar acotaciones surgidas de propias indicaciones.

## 6.) La consulta periódica a la sociedad.

La sociedad será consultada cada:  
Cuatro (4) - Seis (6) años.

Las cifras, los tiempos y las formas de implementar las finalidades del ejemplo de boceto expuesto, tiene solo el valor indicativo de un ordenamiento presentado con la intención de establecer una clara connotación, de los aspectos diferenciales encargados de caracterizar a su modo, un necesario proceso de transformación del sistema democrático.

Aspectos diferenciales destinados a colmar los insostenibles defectos de la conformación estructural y funcional democrática convencional existente.  
“Cambio” imprescindible a superar la imposibilidad de la misma de afrontar sin degradarse y con la eficiencia suficiente, un irrefrenable progreso (todo lo modifica con continuidad, rapidez y sentido de transformación en modo trascendente".

## PARTE IV.

### ESQUEMA FINAL INTEGRADO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE ORDENAMIENTO Y CONDUCCIÓN SOCIAL.

#### CUERPO SOCIAL.

1.) Condición:

**Preparación a la función democrática.**

Integral conocimiento formativo conceptual y de desenvolvimiento de equilibrio funcional de los modelos de ordenamiento y conducción.

2.) Función:

**Ejercicio de opinión** referido al nivel de función del sistema al momento de la consulta.

de **calificar** como

**eficiente**

**in-eficiente**

indicador de:

**adecuado**  
desempeño  
de la función de  
**ordenamiento y**  
**conducción.**

**revisión y**  
**corrección**  
de la función del  
**ordenamiento y**  
**Conducción.**

El “cuerpo social” emite “juicio” sobre  
**cada uno de los ENTES** componentes  
del sistema de ordenamiento y conducción.

## ENTES DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE BASE.

1.) Condición:

grupo constituido de **seis (6) componentes**

P	E	P	S	E	S
O	C	R	O	D	A
L	O	O	C	U	N
I	N	D	I	C	I
T	Ó	U	O	A	T
I	M	C	L	T	A
C	I	T	O	I	I
A	A	V	I	V	A
		A	C	A	
			A		

**Cada componente**

es desarrollado por **siete (7) departamentos.**  
**cada departamento** es tratado en **dos subdivisiones.**

2.) Función:

Estudio, análisis y compaginado de las propias problemáticas de  
cada componente.

## JUNTA CONSULTORA.

1.) Condición:

La estructura está constituida por **18 dirigentes.**  
**Tres** por cada por cada uno de los **seis entes componentes.**  
Responde a la acción de **tres versan-tes por ente.**

2.) Función:

Elaboración de las problemáticas surgidas de cada ente componente.

## JUNTA EJECUTIVA.

### 1.) Condición:

La estructura esta constituida por **seis dirigentes**.

Presenta **un dirigente** por cada uno de los **seis entes componentes**.

### 2.) Función:

Evaluación, aprobación y puesta en ejercicio de las lineas de conducta a seguir en la acción applicativa de conducción.

## EPILOGO.

La provocativa idea de dar lugar a un nuevo proyecto estructural y funcional de índole democrática, es finalizada a exponer la necesidad de abordar tan delicada temática vista las claras, manifiestas dificultades convertidas en profundos surcos de inestabilidad social surgidas de la incapacidad de gestión del “sistema democrático convencional”.

El sistema se mantiene estructural y funcional-mente “enyesado” en un anacrónico intento de sostener la inviolabilidad del entero complejo democrático, aduciendo erróneamente cuanto se degradaría la ideología si algunas partes del entero contexto fuera sometida a modificaciones.

En realidad el sistema convencional no solo se ha ya degradado respecto a una genuina posición conceptual de la democracia, sino se demuestra extremadamente ineficiente e insuficiente a ejercitar sus relevantes funciones de conducción y ordenamiento social.

Demasiado evidentes se presentan las pruebas de la necesidad de una “radical reconstrucción” estructural y funcional de la metodología applicativa de la democracia convencional. Tanto cuanto resulta inútil y peligroso a la integridad de las sociedades (en esta particular faz evolutiva) empecinarse dogmáticamente en sostener la intocable configuración del sistema.

Es preciso asumir la posición dotada del coraje suficiente para por un lado rescatar los indudables valores conceptuales de la democracia, así como por el otro desechar, archivar abierta y decida-mente mecanismos estructurales y funcionales caídos en total y vertiginoso des-huso.

Es necesario poner en juego una nueva fórmula democrática sin avergonzarse, y sin sentir el pesado cargo de conciencia de estar cometiendo el mas cruel e insensible de los crímenes culturales.